



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16

1.- En Constitución, a 30 días del mes Mayo del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°16, programada para las 09:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°12
- Cuenta Sr. Presidente.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°390/2023 de Secretaria Comunal de Planificación
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:19 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

- ❖ PRESENTES: SR. JOSE MIGUEL DIAZ, SECPLAN.-
SRA. ALICIA BARRUETO, DIRECTORA
DE ASEO Y ORNATO.-
SR. CESAR ARELLANO, CONTROL INTERNO.-

3.- Sr. Presidente, somete a aprobación acta sesión ordinaria N°12.- Por Unanimidad, Se Aprueba.-

4.- CUENTA SR. PRESIDENTE. -

a.- Informa que el próximo lunes a más tardar van a entregar el programa del mes Aniversario de la ciudad, de 229 años de vida, hay varias actividades que son las tradicionales para que todos lo manejen y tengan el calendario ya establecido de un año más de vida de la ciudad.-

b.- Explica sobre la situación de la barra hasta este momento han salido siete embarcaciones en este pequeño lapsus que ha dado la naturaleza y eso ha hecho que puedan salir embarcaciones y esta situación que estaba muy complicada, son alrededor de 30-31 embarcaciones que son las que funcionan dentro de Constitución en el río y que debido a este embancamiento tuvieron que estar más de dos meses sin poder funcionar; señala hacer mención muy en especial a los dirigentes de los bacaladeros a través de su Presidenta Sra. Claudia, ya que a través de ella se hicieron muchas gestiones y que afortunadamente esto ha permitido que se pudiera abrir y funcionar de alguna manera, esto no quita a la solución definitiva, que es lo que se tienen que resolver y eso va a continuar junto con la Dirección de Obras Portuarias, a través del MOP, hay una situación mucho mayor que tiene que ver con el río y son muchas más las variables que están implicadas, así que esperan que esto vaya avanzando de buena manera, porque la naturaleza cuando quiere decir no es no y cuando quiere decir si es si y ahí no se puede intervenir por lo tanto, la única manera de sumarse a esto es tener algo planificado, algo ordenado, con algo tan relevante como es la desembocadura de nuestro río y que ojala eso pueda avanzar y se pueda destrabar bien.-

5.- Modificación Presupuestaria. -

6.- Memorándum N°390/2023, de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de Concejo (aprobación de la modificación presupuestaria, N°4), correspondiente a redistribución de gastos Presupuesto área Educación:

AUMENTASE INGRESOS			\$ MILES \$ MILES	
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	23.600	
	10	INGRESOS POR PERCIBIR		23.600
TOTAL			23.600	23.600

AUMENTASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.600	
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		16.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE		7.600
TOTAL			23.600	23.600

DISMINUYASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.000	
	05	SERVICIOS BASICOS		50.000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		25.000
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.000	
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES		10.000
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		9.000
TOTAL			94.000	94.000

AUMENTASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	94.000	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES		7.000
	08	SERVICIOS GENERALES		44.000
	09	ARRIENDOS		43.000
TOTAL			94.000	94.000

Sr. José Miguel Díaz, comenta que es una modificación pequeña, donde los ingresos por recuperación de licencias médicas se distribuyen en gastos que es un total de \$23.600.000 millones de pesos, son mayores ingresos, se distribuyen en servicios, mantenimientos, reparaciones.-**Sr. Presidente**, consulta a los Señores Concejales, si tienen alguna duda.- Somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo; Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.-** Por Unanimidad, Se Aprueba, modificación presupuestaria N°4, correspondiente a redistribución de gastos presupuesto área Educación.-

7.- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-**

Convocatoria; Memorándum N°15, remite Acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; **Memorándum N° 155 al 162**, remite antecedentes a los diferentes Departamentos Municipales.-

8.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

9.- Memorándum N°360/2023, de Secretaría Comunal de Planificación, solicita gestionar acuerdo de Concejo para la firma de convenio Programa Pavimentación Participativa a suscribir entre el SERVIU Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Constitución correspondiente al llamado 32°.

Lo anterior en conformidad a la cláusula tercera del mismo convenio.

Sr. José Miguel Díaz, señala que efectivamente están en la postulación del llamado 32, de pavimento participativo, el SERVIU les pide que haya un acuerdo de Concejo para el aporte adicional que debiese hacer el Municipio en caso que se adjudique en la postulación, el aporte Municipal en este caso sería de 13, 7 millones de pesos, señala que el proyecto total tiene un costo de 342 millones de pesos, el SERVIU aporta con 328 millones de pesos y la diferencia es la que tiene que poner el Municipio y las vías que se intervienen para reparación de veredas son calle Bulnes entre Rosas y calle Hospital, calle Hospital entre O'Higgins y Bulnes, calle Madero entre Blanco y Echeverría; agrega que hay un nuevo llamado donde vuelven a postular con estas vías, el año pasado se postuló probablemente.- **Sr. Presidente,** consulta cuantos proyectos hay relacionados con el tema de pavimentación.- **Sr. José Miguel Díaz,** le dice que tienen aprobado el proyecto de calle Vial, entre Zañartu y Balmaceda para licitación este año, la pavimentación del tramo, dice que ellos ya están preseleccionados con estas vías, tienen que cumplir con el convenio y quedar a la espera de la adjudicación, cree que éste año se financia.- **Sr. Presidente,** comenta que éste año se inició nuevamente las gestiones del "Quiero mi Barrio", de Santa María, ésta está considerado y lo han conversado con el Seremi, con la Directora del SERVIU, con todos y que no les bajen como el año pasado, señala que estaban calificados en primer lugar y los bajaron a última hora, entonces ahora han vuelto nuevamente a insistir y que éste año si se considere.- Somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, la firma de convenio Programa Pavimentación Participativa a suscribir entre el SERVIU Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Constitución, correspondiente al llamado 32°.-**

10.- Memorándum N°1228/2023, de Director de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a documento indicado en referencia, sobre Proyecto "Centro Autismo Municipal" informo a Ud., lo siguiente:

- Viernes 5 de mayo se presenta el Proyecto en el Gobierno Regional del Maule, con la glosa 7.1, mediante el código BIP 40053657.

- Viernes 12 de mayo, se presenta y se acuerda retomar trabajos con Agrupación "TE AMO".-

- Martes 16 de mayo, se acuerda iniciar trabajos con la Agrupación Autismo Constitución.

Sr. Presidente, dice que para efectos informativos y agrega que don Víctor Medel, Dideco, con dos integrantes de las dos agrupaciones están visitando el Centro de Autismo de San Pedro, que es uno de los que más experiencia tiene, llevan más tiempo funcionando y andan en eso, visitando y conocer de allá en que se pueden equivocar y en que mejorar y corroborar y para conocimiento de todo.- **Sr. Veloso**, le dice al Presidente que en alguna ocasión pudieron participar de una reunión de esta agrupación de padres de niños autistas, donde estaban Concejal Díaz y García y le sorprendió que la organización que tienen y el orden que tienen para hacer las cosas y cree que hay que darle la mano y apoyar el trabajo en todo lo que sea necesario en la consecución de este proyecto y que de alguna u otra manera pudo nuevamente salir al aire nuevamente porque estuvo un poquitito en stand-by, cree que ellos tienen las mejores intenciones ya que trabajan súper bien en su organización para seguir adelante en esto.-

11.- Memorandum N°308/2023, de Director de Asesoría Jurídica.-

Que, en atención a lo solicitado en Sesión Extraordinaria N° 9, de fecha 26 de abril de 2023, mediante el cual el H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N°1 8.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, acordó: "Que se informe lo que se ha gastado en indemnizaciones a la fecha, cuantos juicios laborales quedan pendientes, juicios donde no se ha llegado a acuerdo y juicios con terceros. Lo anterior, año 2022-2023 "se emite el siguiente informe detallado de causas área municipal (excluyendo causas de área salud y educación municipal)".-

JUICIOS LABORALES PENDIENTES.

1. CAUSA RIT 0-18-2023, CARATULADA "DÍAZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN".TRAMITADA EN: JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN.

- Demandante: Irma Alejandra Díaz Bravo. Arquitecto. Se desempeñó como prestador de servicios a honorarios y un semestre (1° del año 2020) bajo estatuto de la Ley N° 18.883.

- Materias que demanda: Declaración relación laboral, Despido injustificado, Nulidad de despido y Cobro prestaciones.

1. Declaración relación laboral: Pide se reconozca que no se desempeñó a honorarios, sino que dichos contratos ocultan una relación laboral entre la Municipalidad de Constitución y ella. Periodo que demanda se reconozca como laboral: entre el 01 de agosto de 2011 al 08 de febrero de 2023.

2. Despido injustificado: Que, al ser relación laboral, el término de aquella fue por un despido injustificado que hizo con ella la I. Municipalidad de Constitución. Así, con esta declaración se debería pagar: indemnización sustitutiva del aviso previo, por años de servicio, recargo legal (50% de la indemnización por años de servicio), 8 días de remuneraciones del mes de febrero de 2023, y feriado proporcional.

3. Nulidad del despido: Aplicación de la Ley Bustos Seguel, esto es, una sanción que dice que el despido no produce efectos y hay que pagarle sus remuneraciones y cotizaciones hasta que la demandada este al día en el pago de cotizaciones.

4. Cobro de prestaciones: Exige el pago de cotizaciones previsionales de AFP, Salud, y AFC de todo el periodo demandado y hasta que se produzca la convalidación del despido.

5. Base de cálculo para pago de indemnizaciones y para las cotizaciones: \$1.810.520.

- Monto demandado: \$32.760, 152, más cotizaciones del periodo que se reconozca la relación laboral y efectos jurídicos de la nulidad del despido.

- Tramitación: Se contesta la demanda dentro del plazo legal solicitando su absoluto rechazo. Se realiza la Audiencia Preparatoria para el día 18-04-2023 a las 09:00 horas. Se encuentra fijada Audiencia de Juicio para el día 24 de mayo de 2023 a las 9:00 horas.

2. CAUSA RIT 0-19-2023, CARATULADA "GODOY CON I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN". TRAMITADA EN: JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN.

- Demandante: Rodrigo Alonso Godoy Letelier. Arquitecto. Se desempeñó como prestador de servicios a honorarios y un semestre (1° del año 2020) bajo estatuto de la Ley N° 18.883.

- Materias que demanda: Declaración relación laboral, Despido injustificado, Nulidad de despido y Cobro prestaciones.

1. Declaración relación laboral: Pide se reconozca que no se desempeñó a honorarios, sino que dichos contratos ocultan una relación laboral entre la Municipalidad de Constitución y ella. Periodo que demanda se reconozca como laboral: entre el 03 de septiembre de 2009 al 08 de febrero de 2023.

2. Despido injustificado: Que, al ser relación laboral, el término de aquella fue por un despido injustificado que hizo con ella la I. Municipalidad de Constitución. Así, con esta declaración se debería pagar: Indemnización sustitutiva del aviso previo, por años de servicio, recargo legal (50% de la indemnización por años de servicio), 8 días de remuneraciones del mes de febrero de 2023, y feriado proporcional.

3. Nulidad del despido: Aplicación de la Ley Bustos Seguel, esto es, una sanción que dice que el despido no produce efectos y hay que pagarle sus remuneraciones y cotizaciones hasta que la demandada este al día en el pago de cotizaciones.

4. Cobro de prestaciones: Exige el pago de cotizaciones previsionales de AFP, Salud, y AFC de todo el periodo demandado y hasta que se produzca la convalidación del despido.

5. Base de cálculo para pago de indemnizaciones y para las cotizaciones: \$1.857.879 brutos.

- Monto demandado: \$33.539,670 más cotizaciones del periodo que se reconozca la relación laboral y efectos jurídicos de la nulidad del despido.

- Tramitación: Se contesta la demanda dentro del plazo legal solicitando su absoluto rechazo. Se realiza la Audiencia Preparatoria para el día 18-04-2023 a las 09:00 horas. Se encuentra fijada Audiencia de Juicio para el día 22 de mayo de 2023 a las 9:00 horas.

3. CAUSA RIT 0-25-2023, CARATULADA "BRAVO CON I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN". TRAMITADA EN: JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN.

- Demandante: Polet Johanna Bravo Cifuentes. Arquitecto. Se desempeña como prestador de servicios a honorarios y un semestre (1° del año 2020) bajo estatuto de la Ley N° 18.883.

- Materias que demanda: Declaración de existencia de la relación laboral vigente y pago de cotizaciones previsionales.

1. Se declare la existencia de la relación laboral entre las partes, que está vigente desde el 01 de enero de 2017 hasta la actualidad o desde la fecha que el juez constate del mérito del proceso.

2. Cobro de prestaciones: Exige el pago de cotizaciones previsionales de AFP, Salud, y AFC de todo el periodo de relación laboral que demanda.

3. Base de cálculo para pago de indemnizaciones y para las cotizaciones: \$1.810.519.

- Monto demandado: Se ordene el pago de las cotizaciones previsionales, de salud y cesantía que correspondan al período de la relación laboral

- Tramitación: Se contesta la demanda dentro del plazo legal solicitando su absoluto rechazo y se encuentra fijada Audiencia Preparatoria para el día 12-05-2023 a las 10:00 horas.

JUICIOS LABORALES DONDE NO SE LLEGO A ACUERDO

En las siguientes causas años 2022 y 2023 no se ha llegado a acuerdo:

1. AÑO 2022.

1. Causa RIT T-3-2022. MANUEL EDUARDO REVECO CONTARDO. Caratulada "Reveco con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución. Se ganó la causa y se está a la espera de lo que resuelva la Corte de Apelaciones de Talca por recurso de nulidad que interpuso el demandante contra el fallo donde perdió.

2. Causa RIT T-6-2022. ASTRID KRISTINE BREIDLID. Caratulada "Breidlid con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución. Se perdió la causa y se pagó \$12.400.004 por indemnizaciones de despido injustificado (Cobranza RIT C-30-2022). Estamos demandados por AFP PLAN VITAL (Cobranza RIT P-273-2022) por concepto de cotizaciones de AFP adeudadas en el periodo que se reconoce relación laboral, donde al mes de abril se debe pagar \$29.219.701.

Falta que nos notifiquen de las demandas de cobro de cotizaciones de AFC y Salud.

3. Causa RIT T-7-2022. JOSE FRANCISCO SEPULVEDA COFRE. Caratulada "Sepúlveda con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución.

Se ganó la causa y en la Corte de Apelaciones de Talca se confirma el fallo que rechaza la demanda.

4. Causa RIT T-8-2022. WALDO ARNALDO PEREIRA MEZA. Caratulada "Pereira con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución. Se perdió la causa y se pagó \$10.058.247 por indemnizaciones de despido injustificado (Cobranza RIT C-33-2022). Estamos demandados por AFC (Cobranza RIT P-269-2022) por concepto de cotizaciones de Seguro de Cesantía adeudadas en el periodo que se reconoce relación laboral, donde al mes de abril se debe pagar \$11.284.723.

Falta que nos notifiquen de las demandas de cobro de cotizaciones de AFP y Salud.

5. Causa RIT T-9-2022. NATHALIA ESTEFANIA LASTRA LASTRA. Caratulada "Lastra con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución. Se perdió la causa y se pagó \$4.302.669 por indemnizaciones de despido injustificado (Cobranza RIT C-21-2022). Estamos demandados por AFC (Cobranza RIT P-220-2022) por concepto de cotizaciones de Seguro de Cesantía adeudadas en el periodo que se reconoce relación laboral, donde al mes de marzo se debe pagar \$2.183.032

Estamos demandados por AFP (Cobranza RIT P-248-2022) por concepto de cotizaciones de Seguro de Cesantía adeudadas en el periodo que se reconoce relación laboral, donde al mes de abril se debe pagar \$14.689.174.-

Falta que nos notifiquen de las demandas de cobro de cotizaciones de y Salud.

6. Causa RIT T-10-2022. MAGALY DEL PILAR ROMERO ALARCÓN. Caratulada "Romero con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución. Se perdió la causa y se pagó \$5.342.486 por indemnizaciones de despido injustificado (Cobranza RIT C-20-2022).

Estamos demandados por AFC (Cobranza RIT P-278-2022) por concepto de cotizaciones de Seguro de Cesantía adeudadas en el periodo que se reconoce relación laboral, donde al mes de marzo se debe pagar \$1.455.684.

2. AÑO 2023.

1. Causa RIT 0-18-2023. Caratulada "Díaz con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución.

2. Causa RIT 0-19-2023. Caratulada "Godoy con L Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución.

3. Causa RIT 0-25-2023. Caratulada "Bravo con I. Municipalidad de Constitución". Tramitada en: Juzgado de Letras de Constitución.

JUICIOS LABORALES CON TERCEROS.

I. CAUSA RIT 0-25-2023, CARATULADA "MIRANDA CON I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN" . TRAMITADA EN: JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN.

- **Demandante:** Familiares de don **JORGE ALFONSO ESPINOZA MIRANDA**. Trabajador de la empresa que estaba construyendo el teatro que sufre caída desde 4 metros de altura resultando fallecido a las horas después del accidente en el Hospital Regional de Talca.

Se demanda a la **CONSTRUCTORA ANGEL BARTOLOME CECCHI LTDA**, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y **MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**.

- Materias que demanda: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo
 - Monto demandado: Se condena a las demandadas a pagar a mis representados la suma de

\$700.000.000, por concepto de indemnización por el daño moral.

- Tramitación: Se contesta la demanda dentro del plazo legal solicitando su absoluto rechazo y se Audiencia Preparatoria donde se llega a conciliación entre las demandantes y **CONSTRUCTORA ANGEL BARTOLOME CECCID LTDA**, que se compromete a pagar la suma única y total de \$108.000.000 (ciento ocho millones de pesos). La causa se encuentra terminada.

MONTOS EN INDEMNIZACIONES QUE SE HAN PAGADO AÑO 2022 A 2023.-

ROL	DEMANDANTE	MONTO DEMANDA	MONTO PAGADO
M-7-2022	MARTA ELENA CERPA DÍAZ	\$2.864.500 MAS COTIZACIONES	\$2.213.562 (AVENIM.)
T-3-2022	MANUEL EDUARDO REVECO CONTARDO	\$11.385.447 MAS COTIZACIONES	SE GANO LA CAUSA. PENDIENTE RECURSO DE NULIDAD EN CORTE.

T-6-2022	ASTRID KRISTINE BREIDLID	\$21.923.550 MAS COTIZACIONES	Se pagó \$12.400.004 por indemnizaciones de despido injustificado. Se deben pagar \$29.219.701 por AFP adeudada. Sin determinar montos de AFC y Salud.
T-7-2022	JOSE FRANCISCO SEPULVEDA COFRE	\$12.045.537 MAS COTIZACIONES	SE GANO LA CAUSA.

T-8-2022	WALDO ARNALDO PEREIRA MEZA	\$15.718.955 MAS COTIZACIONES	Se pagó \$10.058.247 por indemnizaciones de despido injustificado. Se deben pagar \$11.284.723 por AFC adeudada. Sin determinar montos de AFP y Salud.
T-9-2022	NATHALIA ESTEFANIA LASTRA LASTRA	\$9.406.788 MAS COTIZACIONES	Se pagó \$4.302.669 por indemnizaciones de despido injustificado. Se deben pagar \$2.183.032 por AFC adeudada. Se deben pagar \$14.689.174 por AFP adeudada. Sin determinar montos de Salud.
T-10-2022	MAGALY DEL PILAR ROMERO ALARCÓN	\$9.717.936 MAS COTIZACIONES	Se pagó \$5.342.486 por indemnizaciones de despido injustificado. Se deben pagar \$1.455.684 por AFC adeudada. Sin determinar montos de AFP y
T-11-2022	CARLOS BRICEÑO SALAZAR	\$7.332.066 MAS COTIZACIONES	AVENIMIENTO POR \$1.450.000
0-20-2022	INELIA CACERES CORNEJO	\$7.206.858 MAS NULIDAD	AVENIMIENTO POR \$4.000.000
0-21-2022	VERONICA ARRIAGADA ROJAS	5.383.260 MAS NULIDAD	AVENIMIENTO POR \$1.500.000
T-15-2022	ERICK VALENZUELA ESPINOZA	\$23.451.407 MAS COTIZACIONES	AVENIMIENTO POR \$6.000.000
T-2-2023	JUANA MARIA TORRES SÁNCHEZ	\$13,629,519 MAS COTIZACIONES YNULIDAD	AVENIMIENTO POR \$8.581.549
0-11-2023	ROBERTO ARIAS DE LA FUENTE	\$6,793,957 MAS COTIZACIONES YNULIDAD	AVENIMIENTO POR \$4.755.770
0-5-2023	JOSE CUBILLOS CÁCERES	\$14,049,019 MAS COTIZACIONES YNULIDAD	AVENIMIENTO POR \$6.279.680

0-7-2023	LUIS ENRIQUE PARADA DÍAZ	\$16,351,599 MAS COTIZACIONES Y NULIDAD	AVENIMIENTO POR \$7.253.169
0-8-2023	JUAN CARLOS DÍAZ URZUA	\$10,611,012 MAS COTIZACIONES Y NULIDAD	AVENIMIENTO POR \$4.555.712

0-13-2023	MARGARITA FAÚNDEZ SALAZAR	\$9,021,529 MAS COTIZACIONES Y NULIDAD	AVENIMIENTO POR \$5.210.256
T-3-2023	CRISTINA DEL CARMEN DÍAZ LETELIER	\$11.173,820 MAS COTIZACIONES 2013 A 2023	AVENIMIENTO POR \$10.000.000
TOTALES		\$208.066.759 MAS PAGOS DE COTIZACIONES (AFP, AFC Y SALUD)	\$152.735.418 (INCLUYE CAUSAS DE COBRANZA QUE SE HAN GENERADO CUANDO SE PIERDE EL JUICIO, PAGANDO AFP, AFC Y SALUD).
COMPARACION COSTOS CAUSAS CON AVENIMIENTO		\$127.868.546 MAS PAGOS DE COTIZACIONES (AFP, AFC Y SALUD)	\$61.799.698

A continuación, se informan las causas civiles, en que la I. Municipalidad de Constitución ha sido demandada, la naturaleza jurídica de la acción entablada es la prescripción de derechos de aseo municipal.

DEMANDAS PRESCRIPCIÓN DE DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL.-

Nº	ROL	CARATULA	CUANTÍA
1	C-164-2023	LEÓN/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	0
2	C-160-2023	RUZ/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	910.710
3	C-143-2023	BARRIOS/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	871.400
4	C-133-2023	FIGUERON/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	243.155
5	C-95-2023	MORALES/I MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	430.581
6	C-83-2023	ARELLANO/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	572.988
7	C-75-2023	ZUÑIGA/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	39.666
8	C-74-2023	MUÑOZ/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	976.879
9	C-60-2023	GUTIÉRREZ/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	2.546.220
10	C-59-2023	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE/ MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	626.025

11	C-36-2023	GALLARDO/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	494.210
12	C-8-2023	MÉNDEZ/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	423.583

13	C-739-2022	ORELLANA /I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	758.467
14	C-732-2022	VERDUGO/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	810.230
15	C-619-2022	GUTIÉRREZ/I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	412.162
16	C-612-2022	MUÑOZ /I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	789.642
17	C-353-2022	PACHECO/I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	250.098
18	C-135-2022	DIAZ CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	250.625
19	C-129-2022	CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	245.000
20	C-60-2022	CISTERNAS CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	1.881.746
21	C-512-2021	CASTILLO/I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	296.436
22	C- 270-2021	CAÑAS/I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	455.950
23	C-246-2020	ALCAYAGA CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	22.397
24	C-226-2020	ROMERO CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	380.949
25	C-210-2020	MIÑO CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	3.475.339
26	C-1195-2019	TORRES CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	623.327
27	C-892-2019	PALACIO CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	863.322
28	C-121-2019	SANDOVAL CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	510.320
29	C-85-2019	VERGARA CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	742.868
TOTAL DEMANDADO			20.331.307

Otras demandas de naturaleza civil, en que la I. Municipalidad de Constitución ha sido demandada y que se encuentran actualmente en tramitación.

Nº	ROL	CARATULA	CUANTÍA
1	C-815-2017	MIÑO CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	205.000.000
2	C-520-2021	VERDUGO/I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	95.000.000
3	C-210-2021 L	FACTORING BANINTER S.A. CON I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	684.574
4	C-597-2022	INCOFIN/I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	119.626.403
5	C-58-2021	SÁNCHEZ CON MEZA VEGA ALFONSO Y OTROS	60.756.320
TOTAL			481.067.297

(Se hace presente, que las causas antes individua/izadas, se encuentran en tramitación, por lo que los montos a pagar, están sujetos a la decisión final del tribunal que conoce de estas causas) a continuación, se informan las demandas interpuestas por la Ilustre Municipalidad de Constitución, en contra de personas naturales o jurídicas, la mayoría por derechos o patentes devengadas y no pagadas.

N°	ROL CAUSA	CARATULA	DEMANDADO	PAGADO	
1	C-585-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/SOCIEDAD DE TRANS	\$99.086.243		sentencia 05/05/2023
2	C-584-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/FOREST AL MAULE NO	\$9.719.390		embargar
3	C-583-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/JAIME ROJAS OBREGON	\$18.043.973	\$12.773.448	
4	C-582-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/CAMPOS	\$208.831.293		67369738
5	C-581-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION /OPAZO	\$6.671.123	\$7.006.359	
6	C-580-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/MARSIL LTDA.	\$31.423.666		26276297 Corte
7	C-579-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/MIÑO	\$22.952.492		sentencia 05/05/2023
8	C-578-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/EQUIPOS Y MAQUINA	\$90.886.777		31907550
9	C-577-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/SOCIEDAD FORESTAL	\$27.131.832		Sin Notificar
10	C-575-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/TRUCKERMAN LTDA.	\$55.164.599		incidente falta de personeria
11	C-576-2022	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION /SOC COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN SEBASTIAN LTDA	\$53.388.404	\$48.320.744	
			\$623.299.792	68.100.551	99.277.288

(Cabe destacar, que producto de las acciones entabladas, hasta la fecha, han ingresado \$68.100.551, a las arcas municipales y eventualmente se llegará a acuerdo en más pagos judiciales, dando cuenta de ellos al Tribunal).

Finalmente, se da cuenta de otras acciones, de distinta naturaleza a las señaladas en el cuadro anterior, especificando, los demandados y la cuantía demandada.

Todas las causas, se encuentran actualmente en tramitación.

N°	ROL	CARATULA	CUANTÍA
1	C-241-2023	I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/CONSTRUCTORA BERRIOS	103.335.592
2	C-1255-2019	CON PRODUCTORA MADERERA TILLERIA LIMITADA	56.997.067
3	C-902-2019	BANCO DE CHILE /ASERRADEROS TILLERIA LIMITADA	60.983.128
TOTAL			117.980.195

Sr. Presidente, sugiere lo siguiente que en cuanto al informe que se solicitó, se puedan reunir en Comisión, Concejo Extraordinario para poder hablar en detalle este tema y en extenso ya que es bueno que esté el Jurídico presente, que este Control también, para que se hagan todas las consultas.- **Sr. García**, dice que trae consultas con respecto al mismo tema y que hubiese querido hacer consultas, cree que estos temas deberían hablarse en Concejo Municipal, porque aquí solicitaron el informe y para que todos se informen de todas las demandas y las que viene encima, le dice al Alcalde que revisando el informe hay bastante plata que están demandados en algunas causas y la idea es aclararlas.- **Sr. Presidente**, le dice que por eso sugiere que se hable más en extenso exclusivamente con este tema porque hay hartos temas que despejar y también es bueno que estén en acuerdo todos, para hacerlo más abierto, porque se trata del patrimonio de la Municipalidad, por eso es importante que lo vean con claridad, sugiere que puede ser el jueves en la tarde a las 15:30 horas, junto con el estudio Jurídico.- **Sr. Veloso**, consulta si será en Concejo Extraordinario.- **Sr. Presidente**, le dice que sí, consulta si les parece.- Señala que el jueves a las 8:30 horas, para hablar de éste tema.- **Por Unanimidad, Se Acordó a través del cual informa causas laborales y civiles; acordó, efectuar una reunión extraordinaria, el día primero de junio a las 8:30 horas.-**

12.- Memorandum N°21/2023, de Encargado de Unidad de Proyectos Sociales, la Unidad de Proyectos Sociales del Centro de Innovación y Emprendimiento Municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la I. M. de Constitución presenta las Bases de Postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE 2023, para su correspondiente revisión y sean aprobadas por el Honorable Concejo Municipal, para realizar el lanzamiento y apertura del concurso año 2023.-

Sra. Secretario Municipal, consulta si todos tienen las bases y que hay que cambiar el calendario.- **Sr. Presidente**, dice que es por si hay algo que mejorar, alguna enmienda para que la revise cada Concejal y la próxima semana podrán votar de manera más formal.- **Sr. Segovia**, dice que después del Concejo se podría hacer una pequeña Comisión y analizar bien las bases con Luis Orellana.- **Sr. Rodríguez**, le dice que dependerá de qué horas termine el Concejo.- **Sr. Segovia**, dice que no sabe si se puede o no, pero sería bueno para que entre Tabla la próxima semana y poder tener una reunión de Comisión y quedar todos claros y analizar todos los puntos, señala que si hay que hacer alguna modificación todos deberían estar de acuerdo y no estar ese día discutiendo ya que todos tienen su punto de vista.- **Sr. Presidente**, dice que no sabe si todos conocen el tema para poder opinar al tiro, porque o sino habría que revisar en extenso todo.- **Sr. Segovia** le dice que tienen de aquí hasta el lunes y poder leerla bien y armar la Comisión inmediatamente, después del Concejo, analizarlo, dejar todo listo, para el próximo martes, para ser aprobado, le consulta al Presidente que le parece.- **Sr. Presidente**, le dice que le parece bien lo que dice el Concejal Segovia.-

13.- Invitación de Confraternidad de Iglesias Evangélicas de Constitución-CIEC.-

“Joel Roco Chávez Pastor Presbítero y Presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas de Constitución - CIEC, junto a su directorio de Pastores tienen el agrado de invitar a nuestro Alcalde Fabián Pérez Herrera junto a su Honorable Concejo Municipal al Culto de Acción de gracias por la Conmemoración de los 229 años de Constitución.-

Dicha conmemoración se llevará a cabo el día sábado 10 de Junio a las 17:00 hrs., en la Iglesia Pentecostal Nazareth ubicada en Freire #913.

Roca Chávez, agradece vuestra presencia la que otorgará un mayor realce en esta importante actividad”.-

Sr. Rodríguez, señala que lo importante es confirmar la asistencia, porque ellos dejan un puesto reservado para cada uno y no es grande el Templo.-

14.- Carta Comité Habitacional “El progreso de Papalillo”

“El Comité El Progreso de Papalillo a continuación, pasamos a exponer el motivo de la presente.

Solicitamos a ustedes tengan a bien autorizar permiso para realizar baile con venta de Comidas y bebidas Alcohólicas para el día 03 de junio del corriente en el casino de la media luna de San Ramón, a partir de las 22:00 horas hasta las 04:00 horas del día domingo 04 de junio, también solicitamos ayuda con la amplificación de sonido para dicho evento.

Esta actividad se realiza con el objeto de brindar apoyo a nuestro vecino Álvaro Rodrigo Núñez Cáceres, quién padece de una compleja enfermedad y requiere de fondos de manera permanente para costear tratamientos médicos y otros”.

Sra. Secretario Municipal, señala que para cualquier beneficio tienen que traer el Acta donde la organización acordó realizar el beneficio y se llamó a la Presidenta Sra. Luz Verdugo y dice que solamente le pidieron el timbre, después la persona que solicitó el beneficio trajo una carta, donde dice que el Comité “El progreso de Papalillo”, autoriza hacer el beneficio, pero lo que ellos tienen que traer es el Acta en que la organización aprobó hacer el beneficio; agrega que no estaría cumpliendo con los plazos, ya que para el día 3, Carabineros y Medioambiente exigen por lo menos 20 días de anticipación hacer las solicitud, dice que la trajo al Concejo porque ingresó a la Oficina de Partes, hablaron con la Señora y le explicaron la situación.- **Sr. Veloso**, dice que las personas que están solicitando el beneficio están acá, ellos conversaron con él tiempo atrás, entonces estaban viendo el tema de la organización y lamentablemente el tema del Acta de la asamblea no pueden contar con ella, le dice al Alcalde que propone para que puedan realizar su actividad, quizás conversar nuevamente con la organización y cambiar la fecha y que puedan alcanzar hacer todos los trámites que les exigen al respecto, cree que por ahí estaría la solución.- **Sr. Presidente**, dice que la verdad que para poder dar cumplimiento a la normativa, sería importante que pudieran correr la fecha y les darán el apoyo, pero que vengan con el respaldo, porque de lo contrario se prestaría para que se vuelva a repetir en el futuro y ahí se van a complicar, les consulta si les parece cambiar la fecha, pero que venga con el respaldo la agrupación y ahí como Concejo los apoyan.- **Sr. Veloso**, le dice al presidente que esta semana pueden hacer el trámite administrativo como agrupación y presentarlos como agrupación.- **Sr. García**, consulta si la carta se tendría que ingresar de nuevo.- **Sra. Secretario Municipal**, le responde al Concejal que tienen que cambiar la fecha, ya que el 3 de junio y aunque el Concejo apruebe, tampoco se podría porque están fuera de la fecha y ellos tener claro que por lo menos con 20 días de anticipación traer el Acta de la organización donde autoriza a realizar el beneficio o que ellos acuerden para el vecino.- **Sr. Presidente**, señala que ésto va asociado al tema sanitario que tienen que tramitar directamente para cumplir con todas las normativas y no tener ningún inconveniente que el beneficio pueda funcionar de buena forma.-

15.- Junta de Vecinos “Las Cañas”.-

“Solicitan el permiso para una trilla solidaria está vez será carrera a la Chilena solidaria, por seis meses, con acuerdo de don Emilio y nuestra Comunidad. -

Está vez será un adulto mayor de nuestro sector. -

Solicitan sonidos Müller, permiso de ventas de alcohol, contar con seguridad de Carabineros de Chile, contar con ambulancia. -

Está carrera de caballos será el día 27, sábado, domingo 2023 a las 8:00 A.M. a 20:00 P.M.”.-

La Junta de Vecinos dice que los acuerdos sobre los beneficios de don Emilio y sus familia, para los vecinos dela Comunidad, la aprueban para trilla y carreras a la Chilena, sería por seis meses.-

Sr. Presidente, dice que esto sirva para clarificar, no pueden haber solicitudes por seis meses, esto obviamente no corresponde, esto es caso a caso, solicitud a solicitud eso para despejarlo inmediatamente, entonces lo demás está dentro de la normativa que ellos tienen que ver y este cambio de fecha, consulta a Sra. Alda para cuándo será. - **Sra. Secretario Municipal**, dice que era para el 27 y atrás dice que es por seis meses; informa que otras solicitudes al Concejo fueron derivadas al Sr. Alcalde y Dirección de Aseo y Ornato

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

16.- Sr. Presidente, dice que le pidió a la Sra. Alicia que estuviera presente para ver el tema de los árboles, porque hay dificultades ahí, también les envió una carta don Carlos Varela, quien está presente acá y le dice a la Sra. Alicia que es para ver cómo están procediendo, cuales son las dificultades que se tienen, cuál es la normativa vigente y poder resolver este tema porque llegan muchas cartas al Concejo y las derivan a Aseo y Ornato y ellos proceden, entonces saber desde la parte técnica cuál es la mirada que tienen ellos para poder ir resolviendo temas.- Le dá la palabra a Sra. Alicia Barrueto.- **Sra. Alicia Barrueto, Directora Aseo y Ornato**, dice que trae un informe de podas, un informe técnico para aclarar todas estas dudas que se tiene con respecto a los árboles, existentes en la Plaza, la Alameda y en las calles.-Da lectura al informe, La época de poda en la zona central se realiza entre los meses de mayo-agosto, no obstante el momento adecuado dependerá directamente de las condiciones de las condiciones del clima imperante, como regla general la poda debe realizarse en la época de receso vegetativo de la planta que corresponde a la adaptación ecológica que sufren las especies para desarrollarse adecuadamente en zonas con invierno frío y que se presenta como una suspensión temporal del crecimiento de la misma; para el caso de la Araucaria, Araucana, Pehuén también llamado pino araucano, corresponde a una especie protegida razón por la cual está prohibida su tala, en nuestro país fue declarada monumento natural según Decreto Supremo 43 de 1990, del Ministerio de Agricultura, esta especie tiene la particularidad de experimentar poda natural razón por la cual no requiere intervención humana, es una especie muy delicada y ante cualquier intervención existe una alta probabilidad de que adquiera una enfermedad y que se seque es por esto que no es conveniente de la intervención humana; cuando caen ganchos en la Araucaria no es porque sus ganchos estén secos, sino más bien por la poda natural que experimenta solo cuando sus ganchos no poseen ramajes en las puntas es señal de que se secaron sin caer y solo en estos casos puede ser intervenida manualmente, para el caso de las especies existen tres en nuestra Plaza de Armas, se recomienda no colocar ningún tipo de toldo, ni quioscos debajo de las Araucarias dado el riesgo de posibles caídas de ramas sobre las estructuras.- Los árboles protegidos en Chile, se tiene la Araucaria, el Alerce y la Palma Chilena.- Informa sobre las podas que se han realizado hasta la fecha por el personal; aproximadamente desde el

lunes 8 de mayo se inició la poda en la Comuna, comenzando por calle Bulnes que es la que posee mayor cantidad de árboles avanzando a calle Esparta hasta calle Rosas, además se podó calle Rengifo desde calle Freire hasta calle Bulnes y también se podó Alameda, Enrique Donn, ésta última solo los árboles ubicados en las aceras laterales faltando en el bandejón central el cual requiere camión alza hombres Municipal y se está programando para la primera semana del mes de junio para luego continuar durante junio con el resto de las calles es importante mencionar que existen algunos sectores en los cuales la altura de los árboles no les permite realizar las podas dado que el camión Municipal no alcanza a llegar hasta arriba, es por ésta razón que se requiere externalizar el servicio de podas para algunos casos particulares sobre todo en equipos no en personal; se está programando junto al Departamento de Emergencia la tala de árboles de altura ubicados en la población Manuel Francisco Mesa Seco IV etapa, para lo cual se arrendará un equipo externo, la idea es complementar con dicho equipo las talas y podas faltantes como por ejemplo la tala en Bicentenario IV y Plaza de Armas en ésta última existen nuevas especies arbóreas que se encuentran con sus ramas secas y con alto riesgo de caída, lo cual se debe hacer con maquinaria que alcance gran altura; comenta que el presente día se empezó con la poda en Plaza de Armas con el camión Municipal como hasta las 10:30 horas porque esto se tienen que realizar en la mañana, señala que la cuadrilla se levanta a las 6 de la mañana para poder hacer las podas en estos sectores que son riesgosos.- **Sr. García**, dice que toco este tema ya que le llegó una carta el sindicato y cree que lo que dice la Sra. Alicia es bastante preocupante porque la Araucaria es la que ha dado más problemas y por lo que dice ella no pueden haber toldos tampoco negocios abajo de éstos árboles, entonces quien autorizó a dejar ese sindicato en ese sector, porque sabe que éste es un sindicato más antiguo, se pudo haber buscado otro sector, porque ya han sucedido tres accidentes entonces gracias a Dios no habido un accidente de alguna persona, pero lo que pasó con este tremendo tronco que cayó porque ni siquiera es rama podría haber producido hasta la muerte, habían niños en el sector, rompió tres toldos, las cosas que estaban vendiendo, entonces es preocupante, cree que si no se puede intervenir este árbol habrá que buscar una solución con el sindicato para que no se produzcan estos accidentes.- **Sr. Díaz**, señala que de lo que solicitó también Michael, él solicitó un informe en detalle de todos los arboles de la Alameda, de la Plaza, esto se solicitó el 16 de mayo, le gustaría saber si esto, está listo para saber si hay otros árboles que están en malas condiciones y que realmente se puedan talar y cambiar por otros árboles.- **Sr. Presidente**, consulta si ese informe está solicitado a Aseo y Ornato.- **Sr. Díaz**, dice que sí, que lo solicitó el 16 de mayo.-**Sra. Alicia Barrueto**, le dice que no le ha llegado nada, y que podría ser a Emergencia.- **Sr. Díaz**, dice que no sabe.- **Sra. Alicia Barrueto**, le dice que Aseo y Ornato no ha llegado nada.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que no se tomó como acuerdo, además no votaron y estaría en la sesión 15.- **Sr. Díaz**, dice que solicitó que lo tomarán como acuerdo, dice que tiene la fecha anotada cuando solicitó el informe.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que lo pida directamente acá y le dice a la Sra. Alicia que es para que se le entrega el informe al Concejal.-**Sr. Díaz**, dice que

no es solamente para él, sino que para la Comunidad, es para que lo tengan claro y evitar este tipo de riesgos.- **Sr. Toledo**, dice que ya que están hablando del tema de la Araucaria, saben que es un tema difícil por lo que acaba de mencionar la Sra. Barrueto y que prácticamente está protegida, algún Decreto y como no se puede intervenir por el tema humano, dice que se podría ver una opción de seguridad a la misma gente que pasa por debajo de ese árbol o esos árboles y hacer una protección ósea un parapeto para que el gancho caiga encima del parapeto y no en el suelo, más que nada como mejora, brindar un tipo de seguridad, cree que hay que pensar en eso.- **Sr. García**, dice como una pérgola.- **Sr. Presidente**, solicita acuerdo para dar la palabra a don Carlos Varela Salazar.- **Por Unanimidad. Se Aprueba. -**

Sr. Carlos Varela Salazar, Artesano de Constitución.-

Señala que le parece preocupante lo dice la Sra. Barrueto, primero que todo le consulta cuáles son sus expertices para dar todas estas declaraciones, porque la verdad siente que casi nada va a lugar, por ejemplo habla de que la Araucaria es Araucana y no es así, es Brasileña es de otro país y es introducida; agrega que los árboles aunque sean nativos y tengan protección al momento de ser arbolado urbano toman esa categoría y pierden otras características, dice que este tema del arbolado urbano a él en lo particular le interesa mucho como habitante, como artesano, desde que el Sr. Alcalde era Concejal le viene planteando esta temática, se ha pedido informes a universidades y alguna vez lo conversaron no sabe en que quedó eso, pero como bien dice la Sra. Barrueto es un árbol que se poda de manera natural donde hay nieve donde por peso caen las cosas, acá no existe esa realidad y ésta Araucaria ya ha sido podada y no le pasa nada si la poda está bien hecha, no le pasa nada hay que tener los criterios técnicos para hacer las podas de buena manera, por ejemplo este mismo Municipio como ella dice entre mayo y agosto se hacen las podas pero en el verano igual se hicieron, dice que son aberraciones humanas es inhumano lo que hacen con los arboles e invita a todos los Concejales a visitar el lugar que sea que hayan podado, dá lo mismo que árbol, es algo que es obvio que se va a enfermar, porque el corte es tan así a diestra y siniestra que por ahí entran las infecciones, dice que es algo de lógica, que para él es natural entender esto; entiende que aquí tiene que haber un equipo técnico el cual sepa operar de buena manera, entonces cree que lo que hace falta es que se forme una mesa de trabajo, dice que no sabe cómo hacerlo o en que figura plantearlo, pero que sea un equipo coordinado el cual pueda ir abordando caso a caso ya que cada árbol es una realidad, hay árboles que están enfermos, árboles que están sano, árboles que han tenido buenas podas en su vida, árboles que han tenido pésimas podas en su vida, entonces ir evaluando todas esas cosas para poder tener seguridad en el territorio, porque más allá de lo que dice ella que no se pueden poner ferias bajo ese espacio pero es tránsito diario pasan todos los habitantes de esta ciudad por ahí entonces el riesgo es siempre más allá de que haya un negocio o no; agrega que en la Plaza hay cuatro Araucarias, dos son nativas que están en la otra Plaza y en la Plaza de Armas son exóticas

una Canadiense y la otra Brasileña.- **Sr. Segovia**, dice que sería bueno Conaf, para ver su opinión con respecto al tema de la poda, dice que es Conaf el quien ve este tema y protege todas estas especies nativas y ellos pueden sugerir una forma de tratamiento, de poda, se pueda realizar porque también no solo tienen que pensar en la gente sino que también si hay un accidente o pasa algo puede ser peligroso, cree que lo mejor es que se pronuncie o pedirle a Conaf, consulta a Sra. Alicia si está de acuerdo.- **Sra. Alicia Barreto**, señala que hablaron con don Silvio y les asesoro.- **Sr. Segovia**, consulta a Sra. Alicia que si se acuerda que en Concejo anterior pidió que se comprara implementación para la gente que trabaja especialmente en la calle, con los equipos de motosierra, desbrozadora, los implementos de seguridad, le dice si se hizo, si está en licitación en que proceso está todo eso.- **Sr. José Miguel Díaz**, SECPLAN, dice que lograron dilucidar todas las tallas del listado de solicitud de EPP, no estaban definidas las tallas, ni los géneros a los cuales harán las compras, como SECPLAN pretenden incorporar la modificación presupuestaria para la próxima Sesión y en la cual quieren disponer de los fondos para comprar todos estos materiales y ya tienen más o menos el datos de éstos montos.- **Sr. Segovia**, dice que vio a los chiquillos trabajar con desbrozadora y es súper peligroso trabajar con esta, es peligroso se pueden dañar los pies, le dice al Alcalde que pueden tener un accidente, cree que lo principal es resguardar a las personas que trabajan en la calle, dice que hay que darle prioridad, porque tienen que proteger a los funcionarios más encima a los que trabajan en la calle con motosierras con todo lo que significan estas herramientas y lo peligrosa que son.- **Sr. Rodríguez**, dice que tiene entendido que hace un tiempo atrás se hizo un estudio de la calidad de los árboles en la Plaza de Armas, no en ésta Administración pero sí se hizo, así es que es recomendable buscar un ente autorizado, porque no se puede aceptar que se descalifiquen, que una diga una cosa y la Sra. Alicia diga otra; agrega que en relación al cuidado de los trabajadores se supone que como Municipio tienen prevencionistas de riesgo así es que debería estar preocupada de estas situaciones.- **Sr. Segovia**, le dice que está preocupada pero no ha tenido respuesta, ya que lo ha solicitado varias veces.- **Sr. Rodríguez**, le dice que lo desconoce.- **Sr. Segovia**, dice que por eso se lo está diciendo.- **Sr. Rodríguez**, cree que sería bueno buscar un ente calificado para que se haga un estudio de la cantidad de los árboles y está de acuerdo con lo que dice Carlos de que cuando se ven las podas es una verdadera aberración y no sabe porque algunos vuelven a salir sin ningún inconveniente, seguramente otros se dañan y cree que deberían buscar un ente autorizado un estudio de la arboleda especialmente de Plaza de Armas y quienes tienen un poco más de años en esta tierra Maucha saben que habitualmente en los inviernos la cantidad de ganchos y ramas que aparecen en la Plaza es impresionante y además de toda la vida; dice que ya que se habla de podas de árboles hace tiempo planteo unos árboles que hay en el estero El Carbón, en las cercanías de la Alameda y son altísimos y los vecinos no tienen la capacidad, ni las herramientas necesarias para poder hacer podas, así es que si se va a contratar algún tipo de maquinaria especial, que se considere esos árboles.- **Sr. Presidente**, dice que un par puntos sobre éste tema; primero el tema de

la seguridad, eso es lo primero y le dice a la Sra. Alicia que hay que velar por el tema de seguridad y cuando habla de seguridad son los 365 días del año independiente de la actividad que se realice, por lo tanto esto es lo primero que van a "hincarle el diente" en esto; segundo, dice que ellos estos últimos años por un tema de urgencia se ha podado según su opinión sin ningún criterio técnico, simplemente se ha podado, eso es lo que ha ocurrido, entonces aquí los árboles que tienen vida, que respiran y son seres vivos se ven atacados por otros seres vivos que somos los seres humanos y sin ningún tipo de respaldo técnico por eso insiste en eso, entonces como se soluciona el problema y dice eso porque el día anterior en reunión del COSOC, éste tema salió, tal cual como se está conversando ahora y tomaron una sugerencia dentro de la conversación y cree que lo más sensato, dice que ellos tienen que tener una persona que tenga expertiz en este tema, que les haga una propuesta clara del tipo de árboles que tienen en la ciudad y arbustos que tienen en la vía pública y ver cuál será el paso a seguir en adelante, entonces lo que se quiere con esto es ver la alternativa de poder vía proyecto, presupuesto nuestro a fin de año pensando en el año que viene tener una persona en esto, que les dé una mirada y una propuesta de que es o cuales son las especies en esta ciudad en cuanto al clima, todas las variables se deben tener para ordenar también en éste tema, porque que está ocurriendo que es un tema que va de la mano con esto, es el tema eléctrico, están llenos de cables, saturados de contaminación aérea todas las cuadras, hay 10 cables y les puede asegurar que 3 están activos y los otros 7 están ahí sin uso, entonces esto les va a servir para despejar todo, en estos que está ocurriendo viene un viento fuerte se produce un corte, que es lo que les pide el vecino o la junta de vecinos, corten por favor las ramas del árbol, van nuestros funcionarios, nuestros colegas, cortan pero claramente viendo la urgencia de un eventual incendio, corte eléctrico, etc., pero no pensando en la vida del árbol y es ahí donde están enredados, entonces éstos últimos años lo que se ha hecho es simplemente actuar bajo la consecuencia, no bajo la causa y la causa es cuidar, la vida es el verde que tienen en toda la ciudad, le dice a la Sra. Alicia que cree que a raíz de eso hay que buscar una persona en este tema, que les haga una propuesta formal de lo que tienen que hacer dentro de Constitución ya que es un tema que viene hace rato arrastrándose y estos últimos días, semanas pudo haber consecuencias muy delicadas, no tan solo en el tema de los artesanos, cualquier chiquitito, mamá, papá, adulto le puede pasar algo delicado y se van a meter en un tremendo lío y cree que este tema hay que resolverlo, no pueden seguir "pateándolo pa delante", eso es lo que van hacer y buscar una solución más definitiva y no estar así definitivamente, pedirán ayuda a Conaf, hacer una mesa y la idea es que la Sra. Alicia la encabece a través de la Dirección de Aseo, que les convoquen y ver cuáles son los pasos que van a dar, tener un mapa de Constitución en relación a los árboles, porque hay de todo, hay especies que son más dañinas y otras no, otras que tienen mayor cuidado, entonces ahí no se está actuando criteriosamente con el tema de nuestros árboles, cuando dice árboles, habla de arbustos, flores, de todo, le dice a la Sra. Alicia, que es lo que van hacer para que quede con esta tarea a cargo y poder ver que se puede hacer.- **Sr. Segovia,**

le dice al Alcalde que debido a lo mismo si sería bueno a CGE, ya que ellos tienen sus propias líneas de corta de árbol, trabajos que están haciendo, que tienen que realizar por despeje, para ir coordinando y no se repitan los trabajos, no se repitan en los mismos sectores ya que hay sectores que claramente CGE no ha intervenido y son ellos los que tienen que despejar las vías de los árboles, entonces les están haciendo la pega ya que es una empresa privada y les corresponde a ellos.- **Sr. Presidente**, le dice que a eso se refería convocarlos a ellos a una mesa y que estén todos los actores involucrados y poder trabajar en conjunto con este tema y que no les quede nada afuera, por ejemplo hay mucho cableado que son de empresas que están en deshuso y se olvidan de ellos; agrega que pidió varios meses atrás a la Seremi, convocar a una mesa para ver el tema del cable, el día anterior partió una nueva Seremi de Transporte, así es que se pondrán nuevamente en contacto con ella ver la alternativa con ella y tocar el tema y el tema del cable es paralelo, pero que al final coinciden y les perjudica a ellos como vecinos.- **Sr. Veloso**, señala que con respecto al mismo tema en Bulnes frente al Santiago Oñederra, hay muchos, pero muchos cables prácticamente tocando la vereda, el suelo, entonces esto puede causar algún accidente en cualquier momento y si bien es cierto se puede formar una mesa de trabajo, con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, con CGE, de repente no saben a qué corresponden esos cables si son de CGE u otra empresa que puede ser de televisión o de cable, le dice al Alcalde que es necesario realizar ésta mesa de trabajo, pero por mientras de todas maneras oficiar a CGE y si son cables de CGE ellos tienen que hacer algo, sacar esos cables.- **Sr. Presidente**, consulta cual es la dirección.- **Sr. Veloso**, dice que en Bulnes frente al Santiago Oñederra; agrega que tiempo atrás oficiaron a CGE nuevamente para que pudieran estar acá y conversar todos estos temas que de alguna u otra manera se vuelven a repetir durante todos los años y al final nunca tuvieron respuesta respecto a la empresa, cree que es bueno volver a oficiar a la empresa en conjunto con esta mesa de trabajo y poder ir solucionando estos problemas; señala que mucha gente de Putu, lo ha llamado por un generador y que pertenece a CGE, pero no se le estaría dando el uso cuando en Putu en muchas ocasiones hay cortes de luz en forma bien periódica y por varias horas y hay un generador de CGE, dice que no sabe qué utilidad tiene tener un generador de gran escala y no se ocupa.- **Sr. Segovia**, dice que en el tema del generador sabe que se encuentra lado de la casa de su hermana, pero que nunca lo ha visto funcionar y si han sido dos o tres veces que lo ha visto funcionar y abarca un sector solamente, la verdad es que nunca ha tenido una respuesta clara para que lo tienen, en caso de que emergencia lo tienen.- **Sr. Presidente**, consulta si están de acuerdo en oficiar a CGE, para que se haga presente en el Concejo Municipal.- **Sr. Veloso**, dice que hay que insistir.- **Sr. Segovia**, consulta con respecto al tema de los cableados, una empresa le pide permiso de cobrar un arriendo a CGE por ocupar los postes o no postes, porque ellos son los dueños de los postes, si una empresa externa quiere colocar un poste tiene que pedirle permiso o un arriendo a CGE, por lo tanto ellos debieran tener un listado de quienes son esos cableados, ya que así como los arriendan o les sacan utilidad y tienen que pedir permiso

una empresa para colocar una extensión de cable, dice que debieran tener todo el catastro de quienes son las empresas, por ultimo saber quiénes son las empresas para comunicarse con las empresas si han hecho una línea nueva o no están autorizadas y la puedan retirar y decir ésta es y la puedan retirar y que en realidad es el mismo peso el que hace caer y se vaya bajando el cable.- **Sr. Presidente**, dice que van a oficiar nuevamente y en paralelo también harán el llamado al Gerente Zonal, Sr. Vidal, para tener la reunión, incluso se atreve a decir que es mejor tener una reunión tipo comisión con él, para traer detalles y poder resolver, porque aquí se habla de repente hablan de temas más generales y la idea es ir a lo específico por sector, por ejemplo el tema del generador.-**Sra. Secretario Municipal**, dice que la última vez que se reiteró el acuerdo que se coordinara con la Seremía de Electricidad y Combustible y la llamó una persona de CGE y le dicen que el Municipio tiene que hacer las coordinaciones con la Seremi y comunicarles a ellos para venir el mismo día, esa fue la respuesta que le dieron.- **Sr. Presidente**, solicita autorización para dar la palabra a la Sra. Jacqueline Muñoz.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

Sra. Jacqueline Muñoz, Representante del COSOC, dice que con respecto al tema de los cables, dice que en el sector rural ellos tienen el mismo problema, hay muchos cables que cruzan la carretera de un lado a otro, tuvieron un accidente por un descuido que hubo técnicamente y quedó un accidente que no tuvo temas humanos y cree que hay que hablar con alguien que sea pertinente, porque a la salida de sus campos hay muchos, muchos cables, ya se está pasando no tanto como acá en el sector urbano pero sí está pasando e instalan postes fuera de los campos, uno, dos, tres, no saben a quién acudir especialmente donde hay empresas que se toman la libertad, donde ellos como sector rural tienen que dirigirse hay empresas de telecomunicaciones, internet y muchas empresas y después van a parecer ciudad y le dice al Alcalde que le gustaría ver ese tema con la CGE o con quien corresponda.- **Sr. García**, dice que tiene dos consultas a la Sra. Alicia, que hace tiempo ha solicitado en Concejo de poder tener una caseta en la Plaza, para que las trabajadoras de Aseo y Ornato puedan dejar sus cosas, dice que lo ha planteado bastante, porque es incómodo que anden con mochilas, escondiendo sus cosas o colgando sus cosas en los árboles, entonces poder tener una caseta para poder guardar sus cosas y cree que es súper sencillo e importante darles las condiciones de trabajo para las chicas, dice que no sabe si se ha pensado en eso y el otro tema es que habían llegado a un acuerdo siendo un tema de Lorenzo del tema de la limpieza hasta Viñales, le dice al Alcalde que le llegaron denuncias, en el sector del El Trébol está muy sucio y cochino incluso la gente está preocupada que se pueda producir accidentes y de poder ir lo antes posible a limpiar a ese sector.- **Sr. Presidente**, da las gracias a Sra. Alicia Barrueto.-

INCIDENTES.-

17.- **Sr. Díaz**, consulta si se tomó el acuerdo del tema de los árboles, el informe detallado de la problemática que existe de todos los árboles de la Comuna.- **Sr. Presidente**, dice que hay que hacer como un plan maestro del tema de los árboles.-Somete a votación.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, que se envíe un informe detallado de la problemática que existe en todos los árboles de la Comuna.**

18.-**Sr. Díaz**, señala que todos ya saben que pasó con respecto al material con respecto a las aguas lluvias, material acopiado o mal acopiado en la construcción del hospital y a causado muchos estragos en realidad, dice que está preocupado y ya había hablado el tema ambiental hoy día ya está seco ese barro que quedó, hoy día es polvillo y todos los días nuestros usuarios y habitantes de la Comuna, están consumiendo, porque también lo están consumiendo entonces también se ha visto que las calles están llenas de barro, consulta que se va hacer porque entiende que la Administradora Municipal que estuvo acá dijo que habían mitigado este tema, por lo que ve no fue así y tampoco se limpiaron las calles y es un problema que tienen hoy día, dice que pasa un vehículo y deja el polvo ahí en el aire y todos lo consumen.- **Sr. García**, dice que con esta segunda lluvia aumentó.- **Sr. Díaz**, dice que aumento mucho más y lo que conlleva porque ahora no es agua es barro.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que hay que aclarar algunos temas, ellos hablaron con la empresa y ha habido dos eventos de lluvia en los dos momentos la empresa se ha hecho cargo junto con el Municipio, se ha metido georgette, se ha limpiado, el tema es que es tanta la acumulación de barro que quedó especialmente en la alcantarilla de Astaburuaga con Prieto, que es eso lo que tiene complicados, como baja agua por Vista Hermosa y calle Villa Prieto el tema se les complica y como se soluciona la empresa va hacer de hecho oficiaron al MOP, porque no hay que olvidar que la construcción del hospital está en manos del MOP no es del Ministerio de Salud, son ellos los mandantes a través de la Dirección de Arquitectura que están a cargo de la construcción y lo que se les solicitó es que hicieran es piscinas decantadoras, porque lo que habían hecho antes era más básico, consulta a José Miguel cual es nombre técnico.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que son zanjas de infiltración, eso es lo que ellos hicieron.- **Sr. Presidente**, dice que ahora están solicitan las piscinas, eso se solicitó a través de un oficio el jueves de la semana pasada, entonces dice esto porque pueden venir lluvias de nuevo y ocurrirá nuevamente y se llenará de barro y la verdad que se ha limpiado las calles pero claramente llegan nuevamente y se queda todo lleno de barro y los problemas que se están ocasionando a los vecinos que viven en la calle por ejemplo los que viven Santa María con Prieto también tienen harta dificultad, entonces este es un tema que lo tienen tomado con la empresa y esperan no

tener más inconvenientes, pero el barro fue demasiado y tapo todo.- **Sr. Díaz**, dice que lo más preocupante es el tema ambiental, porque están consumiendo todo el día este polvillo, dice que entiende el poder conversar con el MOP y todos los involucrados, pero la verdad de las cosas que le inquieta, le preocupa lo que está pasando en las calle es ese el problema independiente de lo que está pasando allá arriba y se sabe la problemática, pero acá en el centro, acá en Prieto, Bulnes, O'Higgins, está todo lleno polvo, barro eso le preocupa, tema ambiental y es para la salud de las personas.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que cree que es un problema más de fondo porque este problema lo vivieron por el barro que bajó, pero es tremenda la cantidad de agua que baja por todos los departamentos y casas que han construido y este problema no se vió cuando se otorgó el permiso y cada vez que llueve sufre los estragos Villa Los Pinares, todo Prieto se llena de agua, son toneladas de agua que baja, entonces cree que hay que buscar una solución más afondo y cree poder desviar el agua a otras alcantarillas porque se acumula todo en esa calle en la alcantarilla de Astaburuaga con Prieto, entonces la cantidad de departamentos construidos por Vista Hermosa, por el frente, por Villa Copihue, ahora con el hospital cree que esa calle va a colapsar cree que hay que tratar de ver una solución más a fondo, porque no se saca nada que cada vez que llueva Hidrojet, son puros parches.- **José Miguel Díaz**, le dice al Concejal que concuerda completamente en el sentido de Constitución y no solo en ese punto, tienen varios líos de anegamientos históricos además, señala que en el equipo de ingeniería de SECPLAN, existe un documento que se llama plan maestro de aguas lluvias, que lo formuló la DOH del MOP, este documento no está decretado en este momento pero es por el que se rige el MOP y este plantea soluciones que debe adoptar el Municipio en un plazo de tiempo determinado para hacerse cargo de esta situación y otra más, ellos incorporaron en la cartera 2023 del segundo semestre, ya que están terminando algunos del año pasado que estaban comprometidos de partir por la revisión de los puntos críticos, ya no tienen solo uno sino varios como ya señaló y van asumir en particular intervenir todas las redes secundarias de aguas lluvias, las redes primarias las ve directamente la DOH a través del MOP, como Municipio con aprobación del Serviu pueden intervenir las redes secundarias y el desafío que ellos van asumir es hacerse cargo de este documento que ya existe y empezar uno por uno e ir chequeando cuales son, es un proyecto que es una solución definitiva es a mediano plazo, probablemente hay que hacer mitigaciones para salir del paso de este invierno que es lo que ellos proponen y le dijeron al Alcalde que, como Municipio debieran exigirle al MOP, en este caso que una medida de mitigación inmediata es la construcción de piscinas decantadoras que lo que hacen es que el flujo de los sólidos no escurran por Prieto, el agua va a seguir escurriendo pero las piedras y barro debieran quedar atrapadas en este sistema de decantación y que además lo establece este sistema este plan maestro de aguas lluvias, ahora lo que el Municipio debiese pelear es que dada la emergencia el MOP, con una partida adicional invierta y ellos están calculando cuanto debiese costar y creen que más de 20 millones de pesos está solución, pero en definitiva es más barato porque la empresa igual a ellos les consta que ha venido a limpiar,

ha hecho mantención de los sumideros y ese gasto en el tiempo probablemente sean los mismos 20 millones de pesos que costaría hacer esta solución definitiva, entonces ellos a través de este oficio que dice el Alcalde están emplazando al Seremi para que les apoye.- **Sr. García**, dice que no es tanto para el beneficio que se va a lograr.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que además es una obra millonaria como el hospital, que les pudiesen decir, oye finalmente a lo mejor no está considerado este ítem pero no es tanta plata versus inversión, dice que esta es la apuesta que como emergencia ahora el MOP asuma la construcción adicional.- **Sr. Díaz**, dice que tiene toda la razón Michael, también ha solicitado varias veces el tema de que se realice un proyecto de evacuación de aguas lluvias, especialmente en calle O "Higgins, Bulnes y Blanco, que es el plano de Constitución, tiene el proyecto, informe, evaluación con respecto justamente del Ministerio de Obras Públicas y Dirección de Obras Hidráulicas que dice construcción y evacuación de aguas lluvias sistema de estero El Carbón, cree que tiene que ver con lo que pasa con el estero El Carbón, si lo canalizan todas las aguas lluvias pueden caer ahí y pueden solucionar gran parte del problema, le dice a José Miguel que se lo hará llegar para que le vea, porque la verdad de las cosas ésto está desde marzo 2013 cuando estaban con el "Quiero mi Barrio" de la Poza y este estudio fue realizado en ese tiempo y sería ideal que lo tomaran en cuenta para poder ver que se puede hacer, dice que es caro, se habla de miles y miles de pesos, pero se podría solucionar un gran problema que tiene Constitución de muchos, muchos años.-

19.- **Sr. Díaz**, consulta a José Miguel, por lo líquidos percolados qué están emitiendo los camiones de Dimensión, si los han podido fiscalizar.- **Sr. José Miguel**, le dice que lo informaron al Departamento de Medio Ambiente y entiende que se lo contactaron con el gestor del contrato de Dimensión y ese día se le dio inmediatamente la información.-

20.- **Sr. Rodríguez**, dice que estaban hablando de los permisos que les piden habitualmente las zonas rurales sea para las carreras a la Chilena o para beneficios, estuvo en contacto con la Sra. Rosa de Carrizal, ella está complicada con su familia, con su esposo, necesita hacer algún tipo de actividad masiva pero en el mismo sector, entonces dice que la opción de los vecinos es ocupar el estadio de Carrizal, tiene entendido que sigue en comodato del Municipio, pero lamentablemente este estadio no cuentan fosas sépticas y Salud les impide hacer cualquier actividad masiva sino se dispone de baños, dice que tiene entendido que habría una oferta de una posible fosa y que el Alcalde ha ofrecido para poder instalarla, entonces esto le apura bastante y no solo le beneficia a ella sino que a toda las actividades; agrega que una vez más se les presenta el mismo caso que es lo que pasaba con el estadio de Santa Olga, que tienen estadio con instalaciones y no existen las fosas sépticas, dice que no sabe cómo practicaban deportes los amantes del fútbol y lo mismo que les ha pasado con el estadio de El Mutrun y que espera que se esté trabajando en la iluminación y la posibilidad de contar con agua potable, le dice al Alcalde que no sabe qué información maneja, consulta si están temperadas las piscinas?.- **Sr. Presidente**, responde

que mayor detalles no tiene.- **Sr. Rodríguez**, le dice que sabían que la empresa no estaba funcionando y la empresa es la que da el servicio y dice que sería bueno saber, para que no les pase en los recintos deportivos este tipo de situaciones, también le encarga el de Carrizal.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde, que la verdad es como dice Richard es una familia en donde los dos dueños de casa están súper complicados de salud, necesitan recursos, están sin trabajar hace mucho tiempo, consulta si existirá la posibilidad, ya que ellos quieren hacer un baile y que pueda la Municipalidad por mientras se instala la fosa contactarse y a lo mejor poder ofrecerles los baños químicos para poderlos ayudar y obtener recurso, ellos necesitan parte de obtener recursos para poder costear rápidamente exámenes y todo lo que se les viene, señala que el impedimentos que ellos tienen es lo que les dijo salud, no tienen baños, cree que no tiene un gran costo y poderles ayudar a través de proporcionarles baños químicos para cuando se haga las solicitud del baile, decirles a Sanidad que van a ir instalados baños químicos por mientras se hace todo el proceso de comprar la fosa e instalarla a lo mejor pueden pasar 4, 5 o 6 meses que son los tiempos y ellos tienen premura hacer actividades para obtener recursos, le dice al Alcalde que es como una sugerencia poder hacer algo para esta familia de Carrizal.-**Sr. Rodríguez**, dice que encontró que la Sra. Rosa es muy sana en pedir a los demás ni siquiera con tanta premura y sabiendo la necesidad que ella tiene, dice también que sería bueno la opción de habilitar este estadio y si está en manos del Municipio, cuente con los servicios higiénicos mínimos básicos.-

21.- **Sr. Rodríguez**, señala que la semana que recién pasó, gran parte del Concejo participaron en un curso en la capital, interesante curso porque les aclaró situaciones en relación al traspaso de honorarios a contrata, así es que sería bueno que Jurídica se hiciera cargo un poco y leyera los antecedentes porque hasta donde se les dijo, hay muchas posibilidades que todos de alguna u otra forma sean traspasados, hay un Dictamen del 10 de Abril del 2023, donde el Estado incluso ofrece hasta recursos por si el Municipio no alcanza a cubrir y ya perdieron una postulación, así es que no perder la postulación que viene para este año, porque además de esta postulación el Concejo tiene que ser informado antes de adoptar estos recursos y que no son pocas "lucas".- **Sr. Arellano**, dice que se refiere a la cuenta 21-03, Municipales de honorarios a sumaalzada y acá no hay honorarios a sumaalzada, dice que la Municipalidad 21-03 permite pasar a contrata, pedir todo el tema de los recursos, pero si tenían 21-03 en Salud y ellos están en proceso y en el caso de los Municipales es el caso de Patricia Pasten.- **Sr. García**, dice que este año permite superar el límite de contrata, el porcentaje, así es que sería bueno también trabajar en ese punto si es que llegan los recursos para poder traspasar en el tema de salud, porque en un principio les dijeron que ya estaban en el tope, que al parecer era el 40%, pero ahora solo por este año se puede traspasar; le dice al Alcalde que se debería trabajar por los problemas latentes que hay en salud.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que se está haciendo.- **Sr.**

García, dice que para que los funcionarios estén más tranquilos y con más estabilidad laboral.-

22.-Sr. Veloso, dice que hace tiempo atrás y ya llevan varios meses, se solicitó un informe del verano Maulino todavía no han tenido información al respecto y ya están en el mes de junio y cree que es necesario que tengan ese informe todos los Concejales y aprovechar que está don José Miguel y preguntar ya que en una oportunidad en una conferencia de prensa también se dijo en el Concejo que habían 290 millones de pesos que se iban a invertir desde el Gobierno Regional para las actividades de verano, pero también no tienen claridad al respecto si esos 290 millones de pesos ingresaron ya al Municipio, están en vías de ingreso y es algo que no tienen claro, consulta a José Miguel que les informara un poquitito de esto porque se supone que estos recursos eran para el gasto del verano Maulino.- **Sr. Presidente**, dice que es lo que pregunto también el Concejal Segovia.- **Sr. José Miguel**, dice que efectivamente les llegó el convenio del GORE, el traspaso del dinero lo desconoce si es el traspaso a nosotros o ellos cancelan directamente, por ejemplo en el FRIL, llegan convenios pero nunca el pago lo hacen ellos, dicho esto a ellos se les pidió del GORE dado el contexto que se recorrió todo que reformulasen la distribución del gasto de las platas que están aprobadas por convenio, 280 millones de pesos, ya se hizo ese trabajo ya está resuelto que es distribuir los gastos de la feria gastronómica y lo que viene ahora, por ejemplo fiestas patrias, navidad, no recuerda bien pero eran cuatro actividades que hacen cotidianamente como Municipio que se hacen con dinero del Municipio.- **Sr. Veloso**, dice que esos 280 millones de pesos, se van a ocupar para estas actividades que se harán a futuro, no en las actividades que fueron en el verano, que era para lo que se había solicitado.- **Sr. José Miguel**, dice que dado que no pudieron hacer el traspaso, en su momento pidieron que reformulasen.- **Sr. Presidente**, dice que en el fondo el dinero llega igual, pero lo tienen que redestinar o reformular que es el nombre técnico que usa el Gobierno Regional para las actividades que vienen de aquí a fin de año.- **Sr. Veloso**, dice que si eso hubo que reformularlo, hubo un plazo estimativo y no se hizo algún tipo de gestión.- **Sr. Presidente**, le dice que no, es por la metodología del Gobierno Regional, porque no es tan solo con nosotros, fue también a tres Comunas y a estas tres les pidieron reformular.- **Sr. Veloso**, dice que le queda más claro y que los recursos son importantes que ingresen al Municipio.- **Sr. Presidente**, le dice que lo importante es que no se pierden los recursos que es lo que les interesa.- **Sr. Veloso**, señala que es lo importante que lleguen y se redistribuyan en las actividades que vienen pero de todas maneras le dice al Alcalde porque ya van en el mes de junio para poder tener claridad con respecto a los gastos del verano, el informe del verano.- **Sr. Segovia**, dice que había solicitado el informe y el proyecto porque tenía la claridad y el día anterior conversó con Concejeros Regionales y por Ley le dijeron que no podían entregar platas atrasadas.- **Sr. García**, dice que se perdieron.- **Sr. Presidente**, le dice que no se perdieron.- **Sr. Segovia**, dice que es un proyecto que viene directamente de la Gobernadora, ni siquiera pasó por el Gobierno

Regional, de esa forma fue un compromiso que adquirieron y por Ley no pueden entregar platas cuando ya se ejecutó un proyecto, por lo tanto lo que están haciendo es ofrecer el mismo monto para nuevas actividades eso en el fondo, ahora el tema es porque cuenta o como se pagaron los artistas con los 280 millones de pesos.- **Sr. Presidente**, le dice que es lo mismo.- **Sr. Segovia**, dice que no es lo mismo y le dice al Alcalde que pagó en el verano los 280 millones de pesos y ahora las próximas actividades que van a ver y en vez de financiar con fondos Municipales lo va a financiar con un proyecto que debiera llegar del Gobierno Regional, entonces no es lo mismo.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que es la misma plata.- **Sr. Segovia**, dice que no es lo mismo le dice al Alcalde que la gran diferencia es que cuando se iban hacer el verano usted contaba con los 280 millones para pagar los artistas, esas platas no llegaron al Municipio, por lo tanto hubo que sacarlo de las arcas del Municipio, de alguna cuenta Municipal.- **Sr. Presidente**, le dice que así es.- **Sr. Segovia**, le dice que en el fondo para poder hacer otras actividades en vez de hacerlo con platas Municipales, se hará con platas del Gobierno Regional siempre y cuando lleguen y no pase un traspíe como lo que pasó ahora, entonces por eso hay que tener claridad, por eso él estaba pidiendo el informe porque ya sabía que por Ley no se podía entregar platas después que se hayan ejecutado un proyecto.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal cual es la diferencia de usar los 280 millones de pesos en el primer semestre.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que paso si no le llegan así como no le llegó en el verano los 280 millones de pesos y le dice que él lo anunció.- **Sr. Presidente**, le dice cuál es la diferencia entre usar los 280 millones de pesos el primer semestre, al segundo semestre.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que con la única diferencia es que cuando se dice que se tiene la plata, se tiene en el bolsillo, lo otro son propuestas y la vida funciona así, señala que no se puede decir que se va a contar con que tal persona me ofreció tanta cantidad de plata y va a contar con ella y se la va a gastar anticipadamente, eso no es así y eso le pasó con la plata del Gobierno Regional con el compromiso que había adquirido la Gobernadora y efectivamente no llegó y usted hizo un verano y que contaba con esa plata, no le llegó y ahora para tapar el "hoyito" en el fondo con este nuevo proyecto siempre y cuando no le llegue.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal y le puede asegurar y es bueno que lo diga ya que habló con el Consejero que le digan que esto no es un tema de la Comuna, esto es un tema e insiste es del Gobierno Regional tardó en traspasar los recursos, eso es, ellos presentaron todo al día.- **Sr. Segovia**, le dice que no está diciendo eso, es más no pasó por el Gobierno Regional fue directamente atribuciones que tiene que manejar la Gobernadora.- **Sr. Veloso**, dice que para ordenar un poquitito el tema, le dice a José Miguel sí tiene una fecha estimativa de cuando deberían estar en el Municipio.- **Sr. José Miguel**, le dice que se tienen pensado en un mes más.- **Sr. Veloso**, dice que en un mes más y después de eso viene la feria gastronómicas que es en octubre, se imagina que otro tipo de actividades.- **Sr. Presidente**, dice que van a financiar en septiembre, la feria gastronómica, las actividades de octubre, un par de actividades con el adulto mayor también, la navidad, fiestas patrias, por eso dice que no es un tema es simplemente que no se hizo uso de la

plata el primer semestre y se traspasa al segundo semestre, era plata que igual tenían que gastar.- **Sr. Veloso**, consulta quien va a elaborar el informe del verano, SECPLAN, Turismo.- **Sr. Presidente**, le dice que la Administración y que lo tienen más o menos listo y harán el detalle.- **Sr. García**, le dice al Presidente que es relacionado con lo que dice Rodrigo, con respecto al informe lo, pidió por escrito en base a Ley 18.695 y usted por Ley tenía 15 días para entregarlo y han pasado tres meses y todavía no es entregado, le dice que fue hacer las consultas a Finanzas, ellos entregaron el informe hace un mes a la Administración y todavía no lo entrega, entonces lo único que le dice es que cumplan con la Ley.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que estuvo varias semanas afuera y ahora se le va entregar.- **Sr. García**, dice que se entregó otro informe que también pidió y no sabe cuál es el problema si se entregaron los dos juntos, porque no entregan el del verano.- **Sr. Presidente**, le dice que no se preocupe, que se lo van a entregar.- **Sr. García**, solicita que cumplan con la Ley y como a usted le gusta cumplir con todas la leyes y según la Ley 18.695 tenían 15 días para entregárselo y han pasado tres meses y todavía no se lo han entregado- **Sr. Veloso**, dice que le queda claro el tema de los recursos de 280 millones pesos y le dice a José Miguel que le gustaría que cuando se haga efectivo el ingreso de estos recursos se les informe inmediatamente al Concejo Municipal y cree que es importante que estén informados respecto de cuando ingresen y también y los gastos en que se van a incurrir.-

23.- **Sr. Veloso**, dice que tiempo atrás tuvieron un acuerdo de una visita al estadio Enrique Donn Müller para hacer un catastro de toda la basura, chatarrería que hay en el sector para ver lo que servía y lo que no y lo que no sirve hay que sacarlo, entiende que se hizo la visita a terreno , se imagina que se ha programado de cómo se va hacer esta limpieza que necesita el estadio Enrique Donn Müller, pero ya han pasado dos semanas y el fin de semana estuvo en el estadio y la chatarrería sigue ahí mismo y con público al otro lado del estadio, en las galerías del frente, entonces esto empieza a complicar la situación .- **Sr. José Miguel**, dice que efectivamente fueron hacer la visita con el equipo de operaciones, electricidad, Control Interno y se determinaron tres medidas, dice que ya están agendadas quiere dejarlo claro y que los equipos también tienen su carga de trabajo previo y están viendo cómo hacerlo, se va a despejar lo que es basura y lo que se puede reutilizar, dice que los eléctricos tienen gran parte ahí y el resto es casi todo de operaciones, lo que se pueda reutilizar quedaron con Control de evaluar y presentar en su momento una subasta de algunos materiales que se pudiesen subastar como, por ejemplo tejas, estructuras galvanizadas y otras especies que las van a dejar en un container, dice que en la entrada hay dos container, donde uno solo tiene basura y los van habilitar para dejar todo lo eléctrico que se puedan utilizar van a quedar dentro de esos container y van a salir del fondo y calculan dos o tres camiones tolvas de basura había mucha leña también, Control sugiere ver la opción de donar la leña a gente que les pudiese servir para calefacción y además no es poca es harta y dado que no tienen ningún proyecto para reutilizarla las

tejas y se había pensado en rematar y el valor comercial no es bajo y se puede generar ingresos también y no son pocas son muchas.- **Sr. Veloso**, consulta a José Miguel, si se hizo una programación de plazo, de fechas.- **Sr. José Miguel**, dice que sí, se estableció por lo menos un mes desde que fueron, van a partir ellos a trabajar y también van a incorporar la retroexcavadora, pero lo primero es separar lo que es basura de lo que se reutiliza y después por lo menos les da un mes más o menos para dejar eso ordenado, antes no cree.- **Sr. Arellano**, dice que quedaron en lo siguiente, que todo lo que es basura sacarlo ya que van a ir con la Sra. Secretario Municipal, de los techos y las tejas de Chacarillas que son cerca de 4 mil o 5 mil aproximadamente y la cantidad de zinc que son bienes utilizables y que son buenas, entonces van a ir con la Sra. Alda cuando se saque todo el tema de la basura, que son bienes utilizables para que el Concejo determine si los va a donar o los va a rematar y lo otro que hay una cantidad de fierro que es utilizable que son todas las tarimas que hay que inventariar también y considerar lo de adentro y una vez que esté listo y ordenado, ir con la Sra. Alda, levantar el Acta para poder rematarlos los bienes o donarlos.- **Sr. Veloso**, le dice a José Miguel que no le queda claro lo de la chatarrería y consulta donde la van a llevar.- **Sr. José Miguel**, le dice que se botan o al menos acordar donarlas y también se puede vender como fierro por kilo, no es poca es harta, de todas maneras cuando tengan ese dato pueden hacer el informe.- **Sr. García**, comenta que valor comercial está entre mil a mil quinientos pesos.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que hay que ver si las tejas pertenecen a Educación y están dentro del inventario del Departamento de Educación y tendría que ir la persona encargada del inventario.- **Sr. Veloso**, dice que lo importante es que durante muchos años que esta esta chatarrería que está ahí y cree que hacer una limpieza general a nuestro estadio y sobre todo cuando llega mucho más público y le dice al Alcalde que también estuvo en el estadio y que se dio cuenta de que se están ocupando las galerías del frente, entonces es sumamente necesario, consulta a José Miguel si uno o dos meses más o menos.-

24- Sr. Veloso, consulta a don José Miguel, si ellos recibieron informe de los gastos de demolición de la toma VIP, cree que es necesario tenerlos como Concejo Municipal.- **Sr. José Miguel**, le dice que lo pueden generar, se los pueda enviar para el próximo Concejo.- **Sr. Veloso**, consulta cuanto fue el gasto más o menos.- **Sr. José Miguel**, le dice que no tiene el gasto exacto, pero puede enviarlo para el próximo Concejo.- **Sr. Veloso**, consulta que empresa la realizó.- **Sr. José Miguel**, dice que es la empresa Rampana, que es la misma empresa que está ejecutando el proyecto de cierre del vertedero.- **Sr. Veloso**, dice que si es la misma empresa es la que se contrató directamente para la demolición de la toma VIP, consulta como se llama la empresa.- **Sr. José Miguel**, le dice que se llama Rampana S.A.- **Sr. Veloso**, dice que sería interesante tener en el próximo Concejo ese informe, dice que no cree que es necesario tomar un acuerdo de Concejo.- **Sr. Rodríguez**, dice que sería mejor.- **Sr. Presidente**, somete a votación para acordar el informe de la empresa Rampana S.A. que hizo la demolición en la toma VIP.- **Por Unanimidad, Se**

Acordó, que se informe sobre el costo que significó la demolición de la toma VIP y que realizó la Empresa Rampana S.A.-Sr. Segovia, consulta que pasa si supera las 500UTM.- **Sr. Presidente,** le dice que no las supera.- **Sr. Veloso,** dice que no las superó por lo que entiende y si es que hubiese superado las 500UTM, hubiese tenido que pasar por acuerdo de Concejo Municipal.-

25.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde sobre la problemática que hay en el hospital, cuando hay lluvia corre éste sedimento, pero cree que no se ha tomado con mucha más fuerza en el Concejo Municipal, que todavía la entidad sanitaria no ha otorgado la factibilidad de agua para el hospital y eso ha significado que la Dirección de Obras no puede autorizar los permisos de edificación correspondientes y en este momento la obra está detenida, entiende le dice al Alcalde que esto paso a la Seremi de Vivienda y ésta tiene que resolver según la documentación que presentó la Sanitaria para otorgar ésta factibilidad y así en coordinación con la DOM, definitivamente aprobar la factibilidad de agua correspondiente para la aprobación de la construcción del hospital, cree que de alguna u otra manera ésto está retrasando una obra que es importante para nuestra Comunidad y para la ciudad y cree que de alguna u otra manera esto hay que hacerlo sentir como Concejo Municipal, ya sea enviando un oficio al Servicio Salud del Maule, a la Seremía de Vivienda, cree que es un trámite que hay que apurarlo, hay que darle sentido de urgencia para que se pueda resolver lo antes posible, entonces cree que sería positivo oficiar a estas dos instituciones para que vayan apurando “el tranco” y les estén informando lo que está pasando realmente.- **Sr. Presidente,** le dice que está de acuerdo y dice que hay que oficiar y no tiene problemas cree que todo sirve, todo empuje bienvenido.-

Sr. Presidente, agrega que esto se conversó directamente con la Ministra de Obras Públicas unas semanas atrás en el mismo tenor y aquí están presionado a nivel de Ministerio, porque son los Ministerios los involucrados, porque claramente nuestro hospital se ha ido quedando atrás por esta autorización, por ese certificado; señala que son dos certificado, uno, que tiene que ver con las áreas de concesión y lo otros es el certificado de argumentar que el agua va a estar disponible cuando el hospital esté funcionando, esos son los temas y ahí Aguas Nuevo Sur ha estado trancando, ya se hicieron todas las gestiones habidas y por haber pero le parece que como Concejo Municipal y somos los más interesados en esto.- **Sr. Veloso,** cree que hay que marcar un precedente.- **Sr. Presidente,** dice que esto se hizo.- **Sr. Segovia,** consulta si ésto está dentro del área de concesión o está fuera de ésta.- **Sr. Presidente,** le dice que el área está al lado del área de concesión.-**Sr. Segovia,** señala que en el fondo esto es un 52 bis que hay que firmar.- **Sr. Veloso,** señala que lo que pasa es que la Sanitaria proyecta hacia la factibilidad de agua del hospital porque tienen que instalar ya sea tuberías, ese tipo de cosas; agrega que haciendo un análisis o una reflexión del tema de los sedimentos que caen desde el hospital, que es lo que decía el Concejal Alejandro Díaz, probablemente eso ocurra, le dice

a José Miguel porque la obra está detenida, entonces está toda la tierra, sin movimiento, puede que coincida con eso porque es importante resolver luego este tema para que se inicien esos temas como corresponde en el sector.- A votación.- **Por Unanimidad, Se Acordó, que se oficie a la SEREMI de Obras Públicas y SEREMI de Vivienda y Urbanismo, señalando la preocupación del Concejo Municipal, en el sentido de que se resuelva a la brevedad la certificación de Aguas Nuevo Sur, sobre la factibilidad de agua, para la construcción del Hospital de Constitución.- Sr. Presidente,** le aclara al Concejal que ésto no va por el 52 bis, porque esto no aplica cuando los terrenos están fuera del área urbana, es un tecnicismo, pero es bueno que quede claro también porque se puede reiterar.-

26.- Sr. Veloso, dice que los vecinos y también cuando ha pasado por los baños públicos de la placilla había un foco y está todo oscuro por la noche, cree que es necesario poder reparar ese foco y se imagina que corresponde al Municipio, le dice que ésto es para que lo haga presente con el Departamento eléctrico.-

27.- Sr. Veloso, señala que tiempo atrás hubo un incidente en la Posta de Las Cañas y más o menos todos están informados, hubo una complicación importante donde después se hizo un comunicado de parte de la Dirección de Salud donde no habían estado involucrados funcionarios de la Posta, pero si hay inquietud respecto, por ejemplo a que la Posta no hay un cierre perimetral como corresponde para otorgar más seguridad al sector en este caso también a los funcionarios de salud que operan en el sector, recuerda que tiempo atrás hablaron de este tema y no sabe si habrá quedado en carpeta la presentación de algún tipo de proyecto para este cierre perimetral, cree que es importante considerarlo desde ya, por los hechos que están ocurriendo continuamente y para resguardar a nuestros funcionarios de salud.- **Sr. Presidente,** le dice que el cierre perimetral está considerado, pero desconoce donde.- **Sr. José Miguel,** señala que les tocó hacer la topografía para definir el deslinde real que habían dudas, pero ya se hizo, ahora se está cuantificando la cantidad de material y lo que significa si se hace con los maestros de salud o se externaliza.-**Sr. Presidente,** dice que lo otro es el tema de la seguridad es un tema que lo han venido hablando hace años, no es de ahora solamente de instalar guardias.- **Sr. Rodríguez,** dice que lo autorizaron en alguna ocasión.- **Sr. Presidente,** dice que el tema es que salud no puede, pero ahora a raíz de todos estos temas no tan solo acá, se están abriendo a la posibilidad que se pueda contratar el servicio.- **Sr. Segovia,** le dice al Alcalde colocar cámaras.- **Sr. Presidente,** le dice que si hay cámaras.- **Sr. Segovia,** dice que sería bueno colocar cámaras en todas las postas y queda el respaldo de muchas cosas.- **Sr. Presidente,** le dice que de hecho las cámaras de la posta de Pellines fueron la evidencia de toda esta situación.-

28.- Sr. Veloso, comenta con respecto a las cocinerías de la primera playa, se había conversado anteriormente que se iba a instalar una mesa de trabajo para ir conversando con ellas para ver cuáles son las decisiones y proyecciones de plazo y tiempo respecto a la solución que va a ver en el sector, cree que es importante retomar estas acciones, le gustaría saber y a lo mejor usted ya ha retomado algunas conversaciones anteriormente, cree que es bueno como Concejo estén al tanto de las decisiones que se van a tomar.- **Sr. Presidente**, le dice que le parece bien, pero éste es un tema extenso y al termino del Concejo lo puedan hablar, porque la verdad lo han hablado con Mitzi y las personas que están acá, lo hablaron fuera en la primera playa, falta un documento y ahí les van a comentar los tiempos y los plazos que es lo que hablaron el otro día; insiste que no pueden transformar el Concejo en audiencia pública porque éste tema lo han hablado latamente y al término del Concejo lo pueden hablar, no tiene ningún inconvenientes para que participen todos.-

29.- Sr. García, consulta sobre los dos quioscos que están fuera del correo que se lo han preguntado y que hace años se ven cerrados, están podridos, que función cumplen, se volverán abrir o los dueños los sacarán. - **Sr. Presidente**, le dice que estos pertenecen a Bienes Nacionales, uno de ellos se va a reactivar que es el que usa o usaba normalmente Andrea Gutiérrez y el otro se va a sacar de ahí, están en la espera de un proyecto grande de recuperación de todo ese sector, mientras eso no parta creen que en un par de años debiesen tenerlo andando ese proyecto y ahí va a quedar todo eso despejado.-

30.- Sr. García, le dice al Alcalde que este tema lo ha tocado varias veces y es le de las veredas, es preocupante y es de todos los días que se está cayendo gente, la semana pasada se cayó una persona de la tercera edad, se partió la cabeza y constantemente se están produciendo accidentes, le dice que la respuesta que le ha dado es que Aguas Nuevo Sur dejó mal instalado.- **Sr. Presidente**, le consulta en que calle puntualmente le está hablando.- **Sr. García**, le dice que todas las calles, Freire completa, calle Vial, podría decir que la mayoría de las calles que están en mal estado, están con desnivel las veredas, están sueltas, dice que por ultimo tener una solución parche porque es de todos los días que se está cayendo gente; agrega que constantemente está en el centro, también Lorenzo se ha dado cuenta de los accidentes que se producen, consulta si se viene algún proyecto definitivo o poder pegar la cerámica, ósea hay baldosas totalmente sueltas y poder trabajar con el Departamento de Operaciones y poder pegar algunas baldosas, porque generalmente se están produciendo accidentes por algo tan básico que una baldosa esté suelta.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice al Concejal que está totalmente consciente del deterioro que tienen nuestras veredas es histórico, para casos puntuales obviamente que hay que hacerse cargo de pegar palmetas que están críticas, tienen que hacerlo y le dice que podría ayudarles a identificar algunos puntos, sin embargo lo habían comentado la otra vez, ellos lo habían comentado la otra vez ellos ya tienen el convenio, ojala en el mes

de julio tener la licitación arriba de la reposición de casi 34 veredas de la zona central de Constitución que este proyecto financió el GORE el año pasado; agrega que van abarcar, no tiene el detalle en estos momentos pero son muchas manzanas de la Z1 del centro, con los problemas que eso traerá, porque efectivamente si bien es una mejora para la Comunidad, las personas que enfrentan las veredas cuando se reparan, generan ciertos inconvenientes lo vivieron con el proyecto de Santa María.- **Sr. García**, le dice que no es un problema que las veredas estén malas sino que están mal pegadas o sueltas, son veredas nuevas, las veredas de calle Freire todas son nuevas, no son veredas que estén quebradas o en mal estado, está mal pegada.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que en esos puntos si les ayuda a identificar pueden hacerse cargo, pero las 34 veredas que el menciona son las que están en proceso.- **Sr. García**, le dice que es cosa de caminar por la calle Freire y se dará cuenta que las que están sueltas o desniveladas, la calle Vial también, **Sr. José Miguel Díaz**, señala que la calle Vial esta en esa condición porque no se han recepcionado por parte del Serviu.-**Sr. Presidente**, le dice al Concejal que lo que dice lo verán y le pedirán alguien que haga el recorrido y lo de la calle Vial Aguas Nuevo Sur, hoy parte nuevamente con el arreglo porque eso quedó todo malo, lo reconocieron y están adjudicando de manera directa a una nueva empresa, de ellos, dependiente de ellos el tema de la calle Vial que es la intervención que hizo Aguas Nuevo Sur; dice que la calle Freire le toca a ellos, lo tienen que ver.-

31.- **Sr. García**, le consultaron y le dice al Alcalde que fue con el Seremi y consulta en que van los mejoramientos de la segunda etapa del Centinela de los departamentos que están en muy mal estado, señala que lo vio en algunos videos con el Seremi de Vivienda que fueron a ver los departamentos.- **Sr. Presidente**, consulta si es la segunda etapa.- **Sr. García**, señala primera y segunda.-**Sr. Toledo**, dice que los departamentos están prácticamente en malas condiciones y que se le dijo a la gente poder echarlos abajo, se construyan nuevamente y necesitan una respuesta.- **Sr. Presidente**, dice que eso se va hacer, se habló con los dirigentes la semana pasada, se va a dar cuenta porque se va hacer una intervención mayor en Mesa Seco, no es la primera, ni la segunda etapa, ese es el compromiso que tuvieron, se hizo todo un levantamiento el año pasado en varios ámbitos, ámbito social, el tema jurídico, el tema constructivo, eso es lo que se va a entregar a los dirigentes se habló con ellos la semana pasada y entiende que la próxima semana y la subsiguiente se va a entregar el informe.- **Sr. Toledo**, dice que eso es lo que más o menos lo que quieren escuchar que cuando se les hará llegar el informe o cómo va la situación.-**Sr. Presidente**, le dice que ese es el compromiso de hacerles llegar un informe de todo lo que se recibió, porque hay situaciones de todo tipo y en lo jurídico hay hartos problemas también.-

32.- **Sr. García**, comenta sobre el polideportivo, dice que le han llegado bastantes quejas sobre el mal estado de las máquinas, incluso lo habló en dos ocasiones en el Concejo para

poder reparar y hasta el día de hoy las máquinas malas, es algo sencillo como cambiar una piola, dice que más de 100 personas, revisó la lista van al polideportivo al gimnasio hacer musculación, más de mil deportistas ocupan los recintos, hace poco tuvieron a natación que le ofrecían los recintos deportivos, entonces como van a ocupar las dependencias sí, están todas en mal estado, las tres máquinas trotadoras, en mal estado, el día anterior quiso hablar con algún encargado tampoco estaban y usted dijo que Luis Barra había estado en la mañana, no lo pilló, la encargada del polideportivo tampoco la pilló, dice que se dió cuenta de la realidad del mal estado en que está el polideportivo, de las máquinas.- **Sr. Presidente**, consulta a Pepe si se está licitando todos los arreglos del polideportivo, ahí están los tableros del Enrique Donn, están los lavaderos del polideportivo, le dice al Concejal que se han mejora las tres máquinas y se han vuelto a echar a perder, las trotadoras no, pero las bicicletas sí.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que las máquinas de musculación, dice que eso no se le ha cambiado piola, las vió, las revisó y le puede mostrar fotos; agrega que el tema es que cuando llueve se gotea todo y se forma un charco de agua en el piso del polideportivo, cae una cascada de agua, los vidrios están todos quebrados.- **Sr. Presidente**, le dice que no hay nada bueno.-**Sr. García**, dice no hay nada bueno.- **Sr. Presidente**, le dice que está muy negativo.- **Sr. García**, dice que fue en persona y que por eso lo dice, ya llevan dos años y a usted también le gusta el deporte, entonces son cosas básicas.- **Sr. Presidente**, le dice que se ha mejorado mucho, el estadio en años no había recibido, por ejemplo luminarias, se mejoraron las gradas, se pintó, se repararon los baños, en el polideportivo, créame que usted no es el único que lo usa y no es al único que le hablan.- **Sr. García**, le dice que no lo usa, no va al polideportivo.- **Sr. Presidente**, dice que peor entonces.- **Sr. García**, fue a verificar para las personas, es que van cientos de personas a trabajar al polideportivo y es queja de todos los días y cree que a sus compañeros también, entonces fue personalmente a verificar y es así, cuatro máquinas de musculación malas, tres trotadoras malas, las bicicletas, los vidrios todos quebrados, una cascada de agua.- **Sr. Presidente**, le dice que no hay ningún vidrio bueno, están todos quebrados.- **Sr. García**, dice que están todos quebrados.- **Sr. José Miguel**, dice que el día anterior tuvieron reunión de la revisión de la cartera de iniciativas del PLADECO, se juntaron con todos los Directivos tuvieron reunión, consulta a Concejal García, si estuvo el día anterior en el polideportivo.- **Sr. García**, le dice que fue a medio día.- **Sr. José Miguel**, señala que estaba acá el Director de la Corporación por este seguimiento de las metas del PLADECO y entre las cosas que les señaló y menciona que estas tres trotadoras están con problemas, les trajo una cotización, el día anterior les paso la cotización, el arreglo de cada una vale 570 mil pesos, iva incluido, dice que el día anterior, supo de esto, no la sabía, le comentó que como SECPLAN, pero tiene que estudiar el proyecto del polideportivo, no sabe cuántos años tiene de construcción después de cierto periodo de tiempo les permite el GORE o la fuente de financiamiento de postular a un proyecto de conservación que cree que ya lo merece el polideportivo.- **Sr. García**, le dice a José Miguel que lo entiende pero no es algo en contra de ustedes, pero cuando se cambió a Luis Barra a la Corporación, fue a principios de este

año y han pasado seis meses y recién le dice a José Miguel que le entregaron la cotización y esas máquinas llevan dos años, entonces son cosas básicas, cambiar un vidrio se puede cambiar en un día, cambiar una piola de una musculación puede ser en un día es cosa de ser dejados y le dice que recién le están presentando las cotizaciones después de seis meses.- **Sr. José Miguel**, dice que se hace cargo a contar de la fecha pero si, le ofreció una visita del equipo para ir a ver cuál sería el proyecto de conservación actualmente si es que lo desarrollan, se comprometió a eso a ver si lo pueden hacer, cuáles serían las inversiones que habrían que abordar ahí en ese recinto, pero insiste que tiene que conocer el estudio del informe del proyecto inicial.- **Sr. García**, señala que se tenga una persona que haga las mantenciones ya que son máquinas carísimas, valen millones, una máquina de musculación de esas valen millones, entonces son cosas básicas.- **Sr. José Miguel**, le dice que lo que pueden asumir con el equipo de operaciones, no para este mes porque está la agenda global y todas estas pegas chicas que le dice que son como de mantención básica poder asumirla ellos, pero que el edificio no sabe cuántos años tiene de construcción, consulta si alguien lo sabe.- **Sr. Presidente**, le dice que el 2018.- **Sr. José Miguel**, señala que probablemente requiere de un proyecto de conservación para mejorar lo que hay.- **Sr. García**, dice que los vidrios es lo que más apura porque están quebrados y es mucha la gente que está trabajando ahí, un pelotazo cualquier cosa.- **Sr. José Miguel**, dice que está completamente de acuerdo y en el gimnasio Enrique Donn con recursos propios, porque el gimnasio está declarado inhabitable por la DOM no les permite postular a una fuente de financiamiento externo, se hicieron mejoras, por ejemplo en los vidrios, baños ahora se está comprando el tablero que también, no puede ser que se esté arreglando todo entorno y no estén los tableros de basquetbol eso ya va a quedar resuelto, esto lo empiezan ahora y es lo que hay que hacer.-

33.- Sr. Toledo, dice que con respecto al colega Michael, le encuentra toda la razón cosas pequeñas que no se han podido solucionar y no es un platal que pudiese decirse, porque hubieron tres personas que le hicieron esa denuncia respecto al polideportivo que está en pésimas condiciones no tan solo la trotadora sino que también máquinas de musculatura que están fuera y por lo que se ve en las fotos es falta de piola, entonces eso son cosas pequeñas y es de necesidad para la gente que no tiene para pagar un gimnasio entonces esto es una alternativa para ellos .-

34.- Sr. Toledo, le dice al Alcalde hablando de mejoras, en la primera playa, los baños de los minusválidos está fuera de servicio, desde hace rato y consulta que pasa con los minusválidos y tercera edad ya que tienen que estar entrando a otro baño, también hay cuatro tazas que están malas condiciones, que se rebalsan, que sale agua por debajo de la taza, bajo la base y dice que este tema se hablado otras veces y quiere enfocarse en esto y le dice que le vienen diciendo en varias instancias y siente que no son escuchados a lo mejor usted les escucha, lo anota, pero no llega más allá, entonces algo está pasando y le gustaría

saber que está pasando ya que ellos no son grabadora para estar repitiendo siempre lo mismo.- **Sr. Presidente**, le dice que estaba la Sra. Alicia para haberle preguntado.- **Sr. Toledo**, le dice que aprovechando que está José Miguel, no han ido a ver los baños y fueron a ver con Michael, el año pasado, para el verano, los estaban pintando y quedó la pintura a medias y supuestamente lo iban a terminar y hasta el día de hoy nada, ayer fue y estaban en las mismas condiciones cuando el fue en el verano, entonces no han hecho nada, consulta que si el equipo de trabajo está funcionando mal o usted no le informa, algo está pasando y vuelve a decir que no es grabadora para volver a decirle no tan solo en esto, sino que también en otros aspectos o en otros incidentes que ellos han traído; agrega que los colegas han repetido muchas cosas que no se han hecho, se han vuelto a tocar varios puntos acá en el Concejo y algunas cosas todavía están al debe.-

35.- **Sr. Toledo**, dice con respecto a luminarias de San Ramón que hay que reparar, de la parabólica hacia adentro y cuatro postes que están fuera de servicio, no tienen su iluminación, están quemados y es en San Ramón de la parabólica hacia adentro.-

36.- **Sr. Toledo**, consulta que está pasando con la máquina demarcación peatonal hace rato que no está realizando los trabajos, por ejemplo le preocupa porque hay muchas poblaciones que les falta su demarcación para este caso el paso peatón o paso cebra, por ejemplo en Chacarillas hace años que esta sin demarcar, eso está pendiente, consulta si la máquina está operativa o falta de insumos o falta de pintura.- **Sr. José Miguel**, le dice que como señaló con todos los Directores estuvieron haciendo chequeos de los avances de la iniciativa y efectivamente se compró un nuevo termo difusor para aumentar la capacidad de la máquina que venía cuando se solicitó, venía una aplicada para el Director de Tránsito caían cuatro sacos y cada saco abarco 2 a 3 metros cuadrados de pinturas, se compró el nuevo difusor que viene capacidad para doce sacos, el que tienen lo dejaron solo para pintura amarilla y que la campaña de pintado parte en septiembre, antes no por la lluvia, el clima ya que tienen que estar seco el pavimento para que tome la pintura, así es que ahora se está haciendo una mantención de la máquina inicial que es la primera que compraron ya que había presentado algunos problemas, se está juntando stock de material para cuando llegue el período de la demarcación.- **Sr. Toledo**, dice que tiene entendido que va a ser algo para mayor capacidad.- **Sr. José Miguel**, dice que compraron un aparato que permite diluir pero para pintura blanca y el que compraron el año pasado, lo van a dejar para pintura amarilla.- **Sr. Toledo**, le dice que entonces van a tener dos uno para pintura blanca y amarilla.- **Sr. José Miguel**, señala que la pintura blanca tiene capacidad para 12 sacos, no conoce bien el material pero se derriten queda una especie de pintura de alta densidad, tiene que estar la superficie limpia y seca sin rastros de humedad, le dice Juan Carlos que en esta época es imposible aplicarla.- **Sr. Segovia**, señala que hay que limpiarlas constantemente ya que el polvo es el que las mancha mucho, pero la pintura es buena.-

37.- Sr. Toledo, dice que aprovechando que está SECPLAN, ya que se habló hace un rato atrás respecto a la solución que se está trabajando por el tema de aguas lluvias, canaletas, pero le gustaría saber algo más concreto, que se va hacer realmente en calle Prieto en el puente que ahí se junta todos los años por historia, que se hace un pozón y hay reclamos de los vecinos que es preocupante, consulta si se va hacer alguna canaleta, algún desagüe.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que hay que emular lo que existe al lado izquierdo cuando se va hacia Prieto donde está la rejilla, se hará la misma al lado derecho para el agua, porque en estricto rigor lo que hace el tubo ahí es que se pega un giro de 90 grados que viene desde éste lado y llega acá a evacuar, entonces en vez que se haga el giro de 90 grados va a llegar directo hacia acá, entonces ahora están haciendo la planimetría lo va a diseñar, pero lo va a ejecutar un tercero, ellos lo van a diseñar y no sabe si lo harán, si esperan el equipo de operaciones pueden esperar todo el invierno probablemente lo externalicen de estas pegas chicas.- **Sr. Toledo**, le dice que son pegas chicas y es eso en lo que se enfoca ya que se pueden solucionar a corto plazo, entonces se está alargando mucho el tema y viene desde hace años, incluso desde cuando él entró en esta nueva Administración desde ahí es que viene “cateteando” y que sus colegas también lo han hecho, entonces todavía están al debe con eso.-

38.- Sr. Toledo, le dice al Alcalde que todos saben el tema del gas, consulta como es esa campaña que se hizo en una instancia a precio del gas justo, pero por lo que se ve no ha llegado nada, no hay respuesta de primera empezó como “caballo árabe” que seguramente tuvo la partida, consulta en que va eso.- **Sr. Presidente**, le dice que es lo que ha visto en toda la prensa le dice al Concejal, es un tema Nacional se hizo un piloto, no funcionó y ahora están haciendo por minoristas, en la Región tienen tres afortunadamente que van a distribuir uno está en Curicó, Talca y Linares, eso es lo más concreto; segundo más allá de la risa y movimientos de cabeza y todo eso el tema de fondo que está aquí tiene que ver con un tema de monopolio de las tres grandes empresas, ese es el tema de fondo y como que ellos echan todo a la risa y todo a la talla, pero el precio sigue siendo fijado por tres actores lo que se buscó con esto fue que ingresara un cuarto actor y ese actor inicialmente era por el Municipio, la Contraloría les recuerda dijo que no y cuál fue la alternativa se buscó a través de ENAP y a través de ésta, es la que está haciendo la distribución a minoristas, pero lo que interesa aquí en el fondo es que disminuya el precio del gas y eso es lo que se busca con toda esta situación, ahora la forma es la que en primera instancia, segunda instancia no ha sido la correcta, pero no le cabe duda que se va hacer la alternativa que permita bajar el precio del gas eso es lo que está detrás.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde, que está bien, que es buena la idea y no está en contra de esa campaña a precio gas justo, porque es muy buena la idea que salga y ellos lo han dicho en varias instancias y lo vuelve a recordar que en otras Municipalidades que es una alternativa que trajo con Michael, Segovia también estuvo apoyando ese tema y les encontraba la razón que otros Municipios están trabajado bien y usted está al tanto y a lo mejor no lo tomó en

consideración por un tema político, dice que lo que pasa que ese proyecto está funcionando en otras Municipalidades es muy bueno y mucho más rápido.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que se acuerde de lo que le va a decir que en un año más cuando la Contraloría empiece a revisar todo esto.- **Sr. García**, dice que la Contraloría se pronunció.- **Sr. Presidente**, le dice que Contraloría no ha dicho nada.- **Sr. García**, señala que se pronunció, dijo que sí.- **Sr. Presidente**, informa que la próxima semana va venir el Dideco acá a informar y ellos ya licitaron una cantidad importante de cilindros de gas para la Comuna, se van a distribuir junio, julio y agosto y el Dideco la próxima semana viene al Concejo y va a dar cuenta, son alrededor de 2100-2300 cilindros para ir en ayuda de los adultos mayores, jefes de hogar adulto mayor de la Comuna y personas en condición de discapacidad, se van a entregar.- **Sr. Toledo**, dice que duda porque le dice en un año más y si es así o no, le dirá que le estaba mintiendo.- **Sr. Presidente**, le dice que no le está mintiendo y si fuera así también lo trataría de mentiroso, simplemente le está dando su parecer, porque el que firma es él y no se va hacer cargo de situaciones irregulares, le dice que mida sus palabras y le hable de otra manera.- **Sr. Toledo**, dice que por eso se lo plantea porque si, dice que en un año más la Contraloría se va a pronunciar con respecto a estas Municipalidades y supuestamente usted piensa que están haciendo mal las cosas y ahí le cabe la duda y si es así, está bien por usted, pero sí no es así.- **Sr. Presidente**, le dice que le anticipa una situación ya que lo comenta, el tema del manejo de las cuentas bancarias de nuestra Comuna también están involucrados en una situación, ellos están buscando todos los antecedentes para que quede claro a la Comunidad que pasó con el manejo de las cuentas bancarias que se hizo el año 2020 en la Comuna, entonces también están interpelados porqué en el momento estaba todo bien, todo resultó espectacular, pero ahora se ven manchados ellos como Comuna a nivel Nacional, por eso le dice al Concejal que hay que tener cuidado cuando uno está en estos temas porque ahí se involucra no tan solo la honra personal sino que también los recursos de la Comuna y no es tan así llegar tan livianamente, decir porque otra Comuna lo hizo, la otra Comuna que lo hizo le parece perfecto pero le asegura que nunca se replicó a nivel Nacional hay como 7 u 8 Comunas que lo tomaron y han variado la fórmula inicial que se hizo de Pelarco.- **Sr. Toledo**, señala que hay 20 Comunas.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal, no con el mismo procedimiento eso es lo que tiene que leer bien y tener cuidado, ahí donde hay que tener ojo.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que señala el 2020 hay problemas y no es que se hizo una auditoría, se gastó una cantidad de millones en una empresa externa que hiciera una auditoría y de que sirvió?.- **Sr. Presidente**, dice que esto estaba validado en el momento, que en el sistema participara un tercero en el manejo de las cuentas, eso es lo que tienen que aclarar.- **Sr. García**, dice que la pregunta que le hace es de que sirvió la cantidad de millones que gastaron en una empresa para la auditoría que no determinó nada.- **Sr. Presidente**, le responde que quizás la empresa era mala.- **Sr. García**, entonces siguen gastando errores por contratar empresas malas.- **Sr. Segovia**, cree que el tema del gas lleva más de un año funcionando hay Municipalidades que llevan prácticamente casi dos años funcionando,

hubo un Dictamen de la Contraloría, en Pelarco en el fondo no manifestó que estaban errados el sistema de cómo lo estaban haciendo, se le explicó y se le dijo a usted en su momento dado, ellos lo hacen por un tema social adicional, un informe social, por un programa social en ese momento ellos dijeron que era la mejor instancia como poder ayudar, se dejó para ayudar a familias con vale, 32 millones de pesos que duró alrededor de dos meses y se acabó la ayuda social que tuvieron en su momento, cree que si hay Municipalidades que han funcionado durante dos años, que fueron acusados a la Contraloría y ésta hizo un informe y no les perjudica y dice que no es ilegal el informe que en el fondo hizo la Contraloría porque él lo leyó y se acuerda claramente, las buenas ideas hay que replicarlas, están en tiempos complicados, en tiempos difíciles, tiempos en donde la inflación está subiendo, el costo de la vida ha subido inmensamente, le dice al Alcalde darle una vuelta más y no es malo hacerlo, aunque sea en periodos de invierno donde la gente ocupa más gas, para calefaccionarse, para muchas cosas en la casa, poder ver la forma de replicar aunque sea en periodo de invierno.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que acaba de decir que la próxima semana que se va a entregar, ya se licitaron los cilindros.- **Sr. Segovia**, dice que va a ir enfocado a un grupo de personas y hay muchas familias en Constitución que no van a tocar este sistema, serán un 10% o el 5% que van a tocar lo que le está diciendo en estos momentos y a lo mejor se podría con el sistema de vales, que es el mismo sistema en el fondo que se usa en la farmacia popular con la ayuda social con un retorno, con un gasto menor para el Municipio con el subsidio bajo esa modalidad poder replicar en periodo de invierno, cree que está totalmente de acuerdo con Lorenzo y era uno de temas que traía acá, le sugiere darle una vuelta converse con los Alcaldes, ver la fórmula con la gente de Dideco, con otras Municipalidades, las cosas buenas hay que replicarlas.- **Sr. Arellano**, dice que en la semana le llegó a su oficina un Decreto de compra por convenio marco de 2134 balones de gas y a eso venía adjunto un programa y un reglamento respecto a entrega de gas y eso fue elaborado en Dideco y está establecido en primer lugar por ayuda social, todo mediante ayuda social, pero establece cierta estructura de Dideco en el sentido que señala en primer lugar para personas adultas mayores, jefas de hogar y del 40% más vulnerable, entonces 2134, es cerca de más de 27 millones de pesos, el año pasado gastaron cerca de 10-12 millones de pesos, entonces ahí está la alternativa, el Decreto estará para la firma del Alcalde cree que hoy día le va a llegar de esos balones de gas y donde Dideco va a trabajar en este tema en un informe social, los vales mediante asistente social va a medir esta estructura que dice 40% más vulnerable, jefas de hogar y la asistente social va a certificar si esa persona merece por sus condiciones socioeconómicas de necesidad de manifiesta o estado de indigencia requiere y se le entrega el balón de gas, esa es la forma hoy día optan no por estos vales, se compró Abastible a diez mil y fracción el balón y sale 12 lucas de costo al Municipio de esa forma está trabajando Dideco y don Hugo Olivares que están a cargo de ese tema.- **Sr. Segovia**, consulta si esos 2134 balones de gas son por una vez o va a continuar después.- **Sr. Presidente**, le dice que es para cubrir los tres meses, junio, julio y agosto.- **Sr. Segovia**,

consulta que porcentaje será el 10% del 40% más vulnerable.- **Sr. Presidente**, le dice que Víctor vendrá la próxima semana y les comentará .- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que le dé una vuelta más al tema.-**Sr. Veloso**, dice que el sistema cambia no como era el año pasado con el tema del informe social, entiende que el año pasado no era informe social sino que los que pertenecían al 40% más vulnerable.- **Sr. Arellano**, dice que lo más engorroso era lo más simple, y los balones de gas ya están comprados y se entregaran directamente estos vales.- **Sr. Veloso**, le dice que tiene la duda porque el año pasado no se pedía el informe social.-**Sr. Arellano**, le dice que se establecía un procedimiento de que era el 40% más vulnerable, pero hoy día hay acreditar que la persona es adulto mayor, que es dueña de casa, que es padre de familia hay un mecanismo que Dideco está estableciendo como cumplir esto y entregar lo más expedito posible.- **Sr. Veloso**, dice que en hacer el informe social va haber una demora.- **Sr. Arellano**, le dice que Dideco tiene antecedentes de lo que fue el año pasado entonces ya tiene mucho trabajo anticipado.- **Sr. Veloso**, consulta si eso no lo puede certificar el registro social de hogares.- **Sr. Arellano**, le dice que para eso está la asistente social para esa pega.- **Sr. García**, dice que es súper interesante el convenio que se hizo factible a ese precio, lo hicieron directo con la empresa local o empresa Nacional.- **Sr. Arellano**, le dice que el convenio marco es una modalidad de compra de Chile compra que significa este convenio es que Chile compra licitó servicios, ciertos productos que ya están licitados, entonces el Municipio que hace, compra directamente a Chile compra y que todo el proceso de licitación no existe para ellos sino que la empresa del estado ya lo hizo y se compra inmediatamente se demora 2 o 3 días.-**Sr. García**, señala que este mismo sistema se puede aplicar y comprar a ese precio y traspasar ese mismo valor al usuario.- **Sr. Arellano**, le dice que eso es lo que precisamente prohíbe la Contraloría, ellos no son entidades para vender productos, buscar al menor costo y poder vender a otro precio o al mismo costo no son entidad que vendan productos son una Municipalidad que tiene sus finalidades específicas que tienen que estar en el artículo 4° de la Ley Orgánica no son empresas que produzcan bienes y servicios, compra y vende, ellos entregan ayuda social a la gente que están en estado de necesidad de manifiesta.- **Sr. Toledo**, dice que tiene claro el punto que acaba de mencionar que no pueden vender, pero si poder enfocarse en ayuda social y que bueno que se está avanzando y es más atractivo este programa o proyecto de la vez anterior, pero insiste que eso va a ser un parche y mientras tanto que sale el proyecto el precio a gas justo y ve difícil que vaya a salir porque se está estancado mucho ese proyecto pero al final podrían tomar el otro proyecto que están unidas 20 Municipalidades y que la Contraloría insinuó que no tienen ningún problema según un informe que acaba de leer y dice que hay que darle otra vuelta al proyecto, es un bien común para todos y como dice el Concejal las buenas ideas hay que rescatarlas.-

39.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde sobre seguridad ciudadana que llegaron dos camionetas y que en este momento no están funcionando para el objetivo que era, siente que este es

uno de los departamentos que funcionó muy bien en tiempo de verano y ha hecho una gran labor en Constitución en diferentes ámbitos con todas las personas que trabajaron ahí y la verdad es que conversando con el Director don Alex Valenzuela, él dice que siente que está poco apoyado, pocos recursos que se debieran inyectarse más recursos a este departamento.- **Sr. Presidente**, consulta si lo conversó directo con él.- **Sr. Segovia**, le dice que lo conversó directamente, de hecho está solicitando 10 personas, las camionetas llegaron, no tienen choferes para que empiecen a funcionar, pero dándole mirada larga cree que este departamento es importante, el tema de la seguridad es un tema sensible tanto local del país por todo lo que están viviendo, todo lo que está pasando en las poblaciones, en el Bicentenario, Centinela cree que es un departamento que tiene que darle más importancia y fortalecerlo y entregarles los recursos que sean necesarios, cree que es un departamento que como Municipio tienen que reforzarlo es su llamado, dice que hay que reforzar el trabajo que se hizo en el verano que fue espectacular y que ahora falta personal, recursos, faltan medios, hay dos camionetas que se postularon al Gobierno Regional y que llegaron y que no están cumpliendo la labor que tienen que cumplir entonces faltan recursos, el llamado es simplemente fortalecer este departamento porque es muy sensible el tema de seguridad para la ciudadanía, le dice que no lo tome a mal, en forma directa solamente decir que es un departamento que brindó un buen apoyo en todo el verano y hay que mantenerlo y reforzarlo, cree que los recursos en tema de seguridad no hay que escatimar mucho porque es muy sensible para toda la Comunidad.-

40.- Sr. Presidente, solicita autorización para extender la Sesión. **-Por Unanimidad, Se Aprueba. -**

41.- Sr. Segovia, consulta a José Miguel cómo va el tema del terreno de Putu de la Posta.- **Sr. Presidente**, le dice que está en recursos físicos de salud.- **Sr. Segovia**, le dice que aún no se tiene respuesta.- **Sr. Presidente**, le dice que ellos les tienen que dar la respuesta y el viernes le dijeron que está zanjado el tema y que el terreno cumple con todos los requisitos y en los próximos días se lo harán llegar .-

42.- Sr. Segovia, solicita que en la calle Baquedano que es una calle que ya tiene mucho tránsito ahora va a aumentar mucho más y va a requerir un asfalto básico, no sabe cómo están los convenios con Vialidad si lo permite o no, pero esa calle con la construcción de la Posta y que si ya es una de las arterias importantes de Putu ahora va a ser mucho más para poder avanzar en esto, cree que es necesario e importante poder asfaltar.-

43.- Sr. Segovia, le dice a José Miguel que presentaron una carpeta de proyectos de pavimentación que iban a ir por diferentes etapas y diferentes años, ósea diseño de pavimentación, consulta en que pasos va el diseño de San Ramón, hay una empresa contratada que haga el diseño, quien lo va hacer o no se ha avanzado absolutamente nada

en eso.-**Sr. José Miguel**, le dice que lo que hablaron en San Ramón con el Comité de pavimentación en su momento era investigar la vía para que ellos pudieran postular a un loteo provisorio que es la Ley Tuma, fueron a una reunión con el equipo de la Seremi MINVU, el año pasado y les pidieron algunas misiones que ya las tienen resueltas que era formular el plano del loteo, el plano de emplazamiento, el área jurídica tiene que hacer el escrito de un porcentaje de los propietarios y en ese proceso se les informó desde el nivel central la DBU estaba modificando el reglamento para postular a la Ley Tuma.- **Sr. Segovia**, consulta en que consiste esa Ley.- **Sr. José Miguel**, le dice que es una Ley que permite que la Dirección de Obras entregue una recepción provisorio, siempre y cuando cumpla con una serie de requisitos, es decir que cuente con servicios básicos en este caso alcantarillado, agua potable, electricidad y San Ramón los posee y con esa recepción provisorio pueden postular a financiamiento de servicios públicos, llámese Subdere, Serviu, de hecho ellos pueden participar en un proyecto de pavimento porque ahora la condición de un loteo regular mientras está en ese proceso provisorio, ellos están a la espera que ese nuevo reglamento surja y hace más o menos dos meses atrás la Seremi-MINVU no había respuesta desde el nivel central y volvió a consultar hace dos semanas y no hay respuesta, volverá a insistir, creen que es la única vía factible, investigaron con Vialidad en su momento la posibilidad de a través de estos convenios que tienen con el GORE les pudieran pavimentar y les dijeron que estaba bien complicado en particular San Ramón, les abrió esa opción y la están investigando y ver si es factible considerar a través de la Ley Tuma, una vez si es que, no tienen la certeza que se recepcionará y poder postular perfectamente y un proyecto FRIL PMU para dar solución al menos a una o dos pasajes si es que Serviu no le da solución que el ancho de los pasajes en San Ramón de algunos casos no da con lo que la norma exige con el pavimento básico que requiere además al menos una vereda.- **Sr. Segovia**, dice que a lo mejor puede quedar como pasaje, porque si el diseño se hace como pasaje estos no tienen veredas porque claramente las calles tienen que cumplir un ancho y ese ancho va incorporada las veredas, la acera, pero cuando son pasajes el mínimo son 6 metros o 5 metros que son y simplemente van sin veredas no así la calle pavimentada.- **Sr. José Miguel**, le dice que ellos están apostando si es que pudiesen lograr esa recepción provisorio poder meter después al alero de eso uno o dos proyectos, no ven otra opción salvo que el Serviu les diga Okey se pudiese con un proyecto del diseño de pavimento.- **Sr. Segovia**, señala que el comité está formado que es la primera parte, ahora lo que falta contratar o ver cuánto puede salir hacer el diseño de pavimentación y contratar una empresa.- **Sr. José Miguel**, le dice que es previo a regularizar, esto funciona de la siguiente manera el loteo cuando se regulariza está obligada la empresa constructora a urbanizar cosa que acá no ocurrió entonces las obras de urbanización que en este caso pavimentos que faltan porque ya tiene agua, red de alcantarillado, una vez que estén recepcionados provisoriamente por el DOM, porque no sacarían nada con tener un diseño de pavimentación si después no tienen como financiarlo, ese es el punto, el diseño de pavimentación que tiene un costo no barato para

esa cantidad de superficie tendría un costo pero después no tendrían como financiarlo y la Ley Tuma les permitiría dado que tendría ésta condición de recepción que los servicios públicos pudiesen financiarlos.- **Sr. Segovia**, consulta poder postularlo como se postulan todos los proyectos participativos a través de Serviu.- **Sr. José Miguel**, le dice que Serviu es el que les sugirió esa vía, ahora están a la espera y como Municipio les falta solo que salga este nuevo reglamento para poder hacer el ingreso formal a la Seremi porque les pudieron ellos revisar los antecedentes previos y después lo ingresan a la Oficina de Partes de la DOM, el trámite es nuestro pero ellos les quieren asesorar sabiendo que la DOM es rigurosa en términos administrativos para que ojala no reboten.-

44.- Sr. Segovia, señala que tuvieron una reunión en Putu con la empresa Villagra para ver la mitigación de las aguas de la población de la Nueva Vaquería, consulta si se hicieron trabajos o no, dice que el otro día se volvió a inundar completamente. - **Sr. José Miguel**, le dice que efectivamente los trabajos los hizo el equipo de Vialidad, fue a poner el ducto que no había y para que evacue agua, desconoce los detalles de la obra en particular, sabe que fueron hacer la pega, nos sabe si la hicieron bien o mal.- **Sr. Segovia**, señala que hicieron el ducto en el sector del cementerio pero eso no impide que el agua que viene del camino que pasa por encima de ese ducto y pasa a la población, le dice al Alcalde que es abajo, donde está la entrada de la población, ahí colocar una rejilla, intervenir en esa parte porque o sino los problemas van a continuar y no sacan nada con tener limpio el canal que pasa por detrás del cementerio y que esté limpio el ducto, si es que el agua viene desde arriba, pasa por encima y se va directamente a la población.- **Sr. José Miguel**, le dice que esa no es una solución para eso, era para reparar el camino.-**Sr. Presidente**, señala que la intervención de Vialidad que para mejorar la evacuación, la bajada de agua de la población que se instaló arriba del cementerio, pero el tema de fondo es abajo, ahí hay un pasaje completo que se acumula con agua y ahí de acuerdo a lo que les dijo Vialidad y lo que dijeron los chiquillos de ingeniería es la evacuación a través de un canal que está inhabilitado para que el agua pueda evacuar eso es lo que hay que hacer, eso es lo que está pendiente.- **Sr. Segovia**, dice que es un canal que se hizo y se limpió hace años atrás pero aparte de eso le dice a José Miguel es en la entrada, porque en ese tramo hay veredas y hay soleras y donde está la entrada de la población no hay soleras entonces hace que toda esa agua que viene desde la solera vaya hacia la población, entonces a lo mejor colocarle soleras, arreglar ahí cosa que el agua pueda escurrir hacia la evacuación normal que tiene hacia la carretera que ahí hay un canal, cree que ese trabajo es importante, vienen lluvias se hablaba en la mañana que debiera llegar “el niño” con fuertes lluvias a lo mejor hasta septiembre por ahí podrían tener mucha agua este año entonces poder hacerlo rápidamente ya que hubo hartos problemas ahora y que no hubo tanta lluvia y con un golpe fuerte de agua esa población va a seguir sufriendo.-

45.- Sr. Segovia, señala con respecto al tema de turismo es el presidente de la comisión y dice que no ve un trabajo en la oficina de turismo, ahí hubo una mesa de trabajo.- **Sr. Presidente**, le dice que él convoque a la comisión para que trabajen en conjunto porque ahí pueden resolver los detalles y hablan, hablan y no avanzan y le dice que ahí le puede ayudar mucho, entonces convoque la mesa de turismo y se ayudan entre todos.- **Sr. Segovia**, consulta si pueden hacer un Concejo Extraordinario donde se invite a hablar y que puedan estar los entes involucrados en el tema del turismo.- **Sr. Presidente**, le dice que ante la comisión, hacer la comisión para ver los temas más finos y no estar aquí desgastándose tanto rato.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que esa oficina con mucha preocupación, va a convocar una mesa de trabajo.-

46.- Sr. Segovia, plantea el tema del SAR, ya que el tránsito sigue siendo engorroso, consulta a Sra. Alda si se enviaron cartas a Vialidad por el tema poder instalar un lomo de toro en ese sector o un semáforo, hay que hacer presión, además dice que las pasarelas no funcionan en ningún lado del país, no tienen la cultura, lo que se hizo en la Alameda hay un semáforo hay un lomo de toro con paso cebrado que se respeta muy bien también, pero es un sector muy concurrido y es necesario y poder evitar accidentes y lo principal es tratar de ayudar a las personas ir con mayor facilidad al Cesfam, insiste que hay que ver con Carabineros.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que le quiere pedir algo que esto se habló hace dos semanas atrás, el día anterior también se habló con el COSOC, claramente se quiere hacer un lomo de toro ampliado para que pueda permitir un paso peatonal de las personas, que permita reducir la velocidad, los camiones, camionetas, entonces lo tienen que llevar ahora para ver como lo van hacer operativo, pero el tema está y lo van a resolver.-

47.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde que le preocupa que hay muchos comités que están tratando que regularizar por Bienes Nacionales y la verdad es que la Ley cambió y no pueden en estos momentos poder regularizar y es porque también necesitan un informe de Dirección de Obras y está dice que son loteos irregulares y hasta ahí llega la no regularización de todas estas poblaciones, ellos tienen su anhelo, sus esperanzas, invirtieron en un terreno, quieren sacar su población adelante, poder construir su vivienda, poder postular a subsidio y no lo pueden hacer, consulta si hay una reunión o no con el Seremi de Bienes Nacionales específicamente para poder tratar todos estos temas con todas estas poblaciones y son muchos los sectores que están tratando de luchar por años por tratar de regularizar estos loteos, consulta al Alcalde si ha tenido conversaciones con el Seremi si se puede si es que viene a Constitución y pudieran tener una reunión con él para poder participar en esa reunión, porque es importante ya que antes se hacía y ahora la Ley cambió y como ésta cambio quedaron todos atrapados.- **Sr. Presidente**, le dice que lo que pueden es hacer una jornada con todos los comités, convocarlos y con el Seremi y que de su punto de vista y ver cuál es el camino a seguir, para poder resolver.-

Sr. Segovia, dice que está bien la Ley cambió y el estado no quiere loteos irregulares, pero estos son loteos de muchos años luchando hay una gran diferencia entre loteos nuevos y otros que llevan muchos años que están tratando de regularizar, entonces es ahí es donde ellos tienen que apuntar no a los nuevos que vienen porque esos siguen desordenando la ciudad y permite un negocio totalmente irregular, pero sí está gente que lleva años esperando hay que tratar de ver una solución.- **Sr. Presidente**, le dice que esto es lo hablaba José Miguel esa es la Ley Tuma eso es lo que hay que ver para que la gente esté informada, le dice al Concejal que van a gestionar eso y la visita del Seremi.- **Sr. Segovia**, solicita que les puedan avisar ya que por lo menos a él es un tema que le preocupa y le gustaría participar en esa reunión.-

48.- Sr. Segovia, consulta por unas garitas que se le dijo que Vialidad no permitía la construcción de garitas, pero hay garitas instaladas y que llevan muchos años, que están en mal estado, por último buscar la instancia de acercarse a los vecinos y darles los materiales para que construyan, Vialidad no ha hecho absolutamente nada por años y se refiere específicamente a tres garitas que están en el sector norte, que llevan ahí y que son importantes instaladas en el sector del Dollimo, al frente falta otra para la gente que toma la locomoción hacia Constitución y que han estado entrampados en varias situaciones por permisos, porque Vialidad no quiere, pero cree que hay que seguir insistiendo o por último donar la madera y llegar una cuerda para que los vecinos lo construyan, algo mejorado a lo que tienen, buscar la instancia como poder solucionar.- **Sra. Jacqueline Muñoz**, le dice al Conejal Segovia que con respecto a la garita de Maromillas, el sector Dollimo llevan aproximadamente dos años con este tema, fue la Sra. Fiscal de Vialidad a verificar donde se podía hacer la garita entre otras cosas que también visitaron y que se han resuelto, entonces ahora con respecto a las garitas, son 6 que están presupuestadas para este lado, una de ellas les toca como junta de vecinos en el sector Dollimo y el día anterior le mandaron la nueva monografía porque alguien no sabe quién desvió esa garita al sector Junquillar y ahora tuvieron que hacer toda la monografía nueva y se fue a marcar donde está esta gestión porque hace dos años fue personalmente a gestionar a Vialidad en Talca, pero esa garita que usted dice sector Dollimo se supone que esperan que a fines del mes de junio, máximo 15 de julio debiera estar construida.- **Sr. Presidente**, le dice que está considerada.- **Sr. Jacqueline Muñoz**, le dice que sí.-

49.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde que entrega el curso que fue hace dos semanas atrás, en Pelluhue.-

50.- Sr. Rodríguez, le dice al Alcalde que como participó en la entrega de los recursos de la segunda compañía y que hay mucha gente que les sigue en Concejo, consulta para la construcción del cuartel, cuáles serían los pasos que se van a seguir.- **Sr. Presidente**, dice que este proyecto se obtuvo el dinero son 800 millones de pesos aproximadamente para las

segunda compañía y el Consejo Regional a través de su Presidenta, la Gobernadora Cristina Bravo, apoyaron esta moción y lo que viene ahora es un proceso administrativo del famoso convenio que hay un traspaso de plata del Gobierno Regional al Municipio y ahí ellos tienen que licitar la obra, son 800 millones de pesos que vienen para la segunda compañía y un FRIL de 180 millones de pesos para el cuartel de la sexta compañía ubicada en la zona sur, son casi 1000 millones de pesos que se obtuvieron ahí para esto dos proyectos que son muy importantes y que ojalá puedan coronar de buena forma después de 23 años, la segunda compañía, ellos partieron el 2000, el 2010 obtuvieron el RS, vino el terremoto y toda la plata pasó a otros temas y luego el 2019 nuevamente obtuvieron el RS y no se concretó y cuando llegaron ellos el 2021 en junio tuvieron que tomar la decisión de partir de cero porque el proyecto tampoco como muchos de los proyectos que se encontraron, no tenían un buen diseño y obviamente iban haber elefantes blanco en el camino y éste era una de ellos, era muy sentido, cree que van avanzando bien y de aquí a un par de meses más más vana a tener claridad de los tiempos más acotados.-

51.- Presidente, siendo las 11:53 horas da por terminada la sesión.-



ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

JUAN DIAZ ESPINOZA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

RODRIGO VELOSO URRUTIA

FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE

eli
ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL